

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS OCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 182, DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNEN EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 1, UBICADA EN LA 1ª CALLE, MANZANA 13, COL. ZONA INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANA MARISELA REYES REYES, PARA CELEBRAR LA **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ, SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTE, PASE DE LISTA, C. MARISELA REYES REYES, CONSEJERA PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES: ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ; ROSIO CALLEJA NIÑO, JORGE VALDEZ MÉNDEZ, LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, RENÉ VARGAS PINEDA, Y FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; VALENTIN ARELLANO ÁNGEL, DE ACCIÓN NACIONAL; MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ, DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (AUSENTE); ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; RUBÉN CAYETANO GARCÍA, DE MORENA, VÍCTOR MANUEL MORALES VENTURA, DE HUMANISTA, BENJAMIN RUIZ GALEANA, DE ENCUENTRO SOCIAL; RICARDO ÁVILA VALENZO, DE LOS POBRES DE GUERRERO (AUSENTE); ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO CELEBRADA EL DÍA TRES DE FEBRERO DEL AÑO 2015. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 2.- INFORME 018/SE/14-02-2015, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PASADA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRES DE FEBRERO DEL AÑO 2015. -----
- - - 3.- INFORME 019/SE/14-02-2015, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES, CON CORTE AL TREINTA DE NOVIEMBRE Y TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. -----
- - - 4.- INFORME 020/SE/14-02-2015, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. -----
- - - 5.- INFORME 021/SE/14-02-2015, RELATIVO A LA RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN LOS EXPEDIENTES TEE/SSI/RAP/002/2015 Y TEE/SSI/RAP/001/2015. -----
- - - 6.- INFORME 022/SE/14-02-2015, RELATIVO AL INFORME SOBRE EL MONITOREO REALIZADO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES Y NACIONALES, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDAS Y/O CONTEOS RÁPIDOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. -----
- - - 7.- INFORME 023/SE/14-02-2015, RELATIVO A LAS QUEJAS PRESENTADAS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, BAJO LA MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, ASIGNÁNDOLES LOS EXPEDIENTES NÚMEROS: IEPC/UTCE/PES/005/2015, IEPC/UTCE/PES/006/2015, IEPC/UTCE/PES/007/2015 Y IEPC/UTCE/PES/008/2015. -----
- - - 8.- AVISO 002/SE/14-02-2015, RELATIVO AL PLAZO EN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES O CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, DEBERÁN PRESENTAR SUS PLATAFORMAS ELECTORALES PARA SU REGISTRO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, QUE SUS CANDIDATOS SOSTENDRÁN A LO LARGO DE SUS CAMPAÑAS POLÍTICAS, EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. -----
- - - 9.- AVISO 003/SE/ 14-02 -2015, RELATIVO AL PLAZO CON EL QUE CUENTAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PRECANDIDATOS Y SIMPATIZANTES, PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCESO

ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, PARA EL RETIRO DE LA PROPAGANDA UTILIZADA EN LAS PRECAMPAÑAS ELECTORALES. -----

--- 10.- ACUERDO 021/SE/14-02-2015, MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA A LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES SESIONAR Y OPERAR ADMINISTRATIVAMENTE FUERA DE LA CABECERA DISTRITAL PERO DENTRO DE LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL QUE COMPRENDEN LOS CORRESPONDIENTES DISTRITOS, POR MOTIVOS QUE IMPIDAN EL DESARROLLO NORMAL DE SUS ACTIVIDADES. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

--- 11.- DICTAMEN 001/CPREP/12-02-2015, QUE EMITE LA COMISIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y ACUERDO 022/SE/14-02-2015, POR EL QUE SE APRUEBA INSTRUIR A LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y EL DÍA, HORA DE INICIO Y CIERRE, DE LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

--- SIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, AGREGÓ: DEBO ACLARAR SEÑORA PRESIDENTA QUE EL PUNTO NÚMERO 3 ES UN INFORME QUE SE AGREGA AL ORDEN DEL DÍA QUE SE LES HABÍA CIRCULADO, EN LA QUE SE LES HABÍA CIRCULADO NO APARECE ESTE PUNTO, DADO QUE A MEDIO DÍA SE NOTIFICÓ LA RESOLUCIÓN DE ESTE ASUNTO, ENTONCES SE CONSIDERO PRUDENTE Y OPORTUNO HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTE INFORME. -----

- - -POSTERIORMENTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, LICENCIADO PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, MARISELA REYES REYES, MANIFESTÓ: ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE INSTITUTO, ESTA PRESIDENCIA SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE AQUELLOS DOCUMENTOS QUE PREVIAMENTE FUERON CIRCULADOS Y QUE SERÁN INFORMADOS Y DISCUTIDOS Y QUE SERÁN DESAHOGADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, PARA PASAR DE MANERA DIRECTA A LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, QUE PRÁCTICAMENTE SERÍAN TODOS LOS DEL ORDEN DEL DÍA, EXCEPTO AQUELLOS QUE

HAYAN SUFRIDO MODIFICACIONES, COMO ES EL CASO DEL INFORME 023, QUE NOS ESTÁN PASANDO EN ESTE MOMENTO DEBIDO A LA MODIFICACIÓN QUE SUFRIÓ EL DÍA DE AYER, Y EL AVISO 02 QUE ES EL PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA, A LOS QUE SE LES DARÍA LA LECTURA INTEGRAL DE LOS DOCUMENTOS DE LOS DEMÁS CASOS LA PROPUESTA ES PASAR A LA DISCUSIÓN DIRECTA SOMETERÍA Y ANÁLISIS DE LOS PUNTOS SI ES QUE LOS HUBIERA, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS LOS PUNTOS YA REFERIDOS, EXCEPTUANDO LOS PUNTOS 7 Y 8 DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SOMETER A CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE ESTOS PUNTOS Y RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS QUE PREVIAMENTE FUERON CIRCULADOS, SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO CELEBRADA EL DÍA TRES DE FEBRERO DEL AÑO 2015. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 018/SE/14-02-2015, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PASADA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRES DE FEBRERO DEL AÑO 2015. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA: QUISIERA SOLAMENTE PREGUNTAR ANTES DE, SI DENTRO DE ESTE INFORME ESTÁ CONTEMPLADO EL RECURSO DE APELACIÓN QUE INTERPONE MORENA CONTRA EL ACUERDO QUE APRUEBA LA BOLETA Y LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SOLAMENTE PARA HACER ALGUNA PRECISIÓN QUE OBRE EN ACTA, NOSOTROS ESTAMOS

SEÑALANDO QUE EL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA ESTABLECE QUE CORRESPONDE AL INE, LA IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS Y PAPELERÍA ELECTORAL, EL HECHO DE QUE AL INE CORRESPONDA ESTA ATRIBUCIÓN O ESTA FACULTAD, NO SIGNIFICA QUE EL INE TENGA LA DETERMINACIÓN O FACULTAD PARA DECIDIR SOBRE EL MODELO DE LA BOLETA, PRODUCIR E IMPRIMIR ES EN TODO CASO UNA FACULTAD EJECUTIVA Y NO DECISIVA, NO DE TOMA DE DECISIÓN, NO DE FONDO, NO SUSTANCIAL Y ES LO QUE NOSOTROS ESTAMOS HACIENDO VALER, PORQUÉ, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EL ACUERDO QUE EN COPIAS CERTIFICADAS SE ME HIZO LLEGAR Y QUE OFREZCO COMO PRUEBA DEL QUE SE SUSTRAE PRECISAMENTE LA BOLETA HORIZONTAL QUE NO VIENE, CERTIFICADA NADA MÁS VA LA QUE SE APROBÓ COMO SI NO FUERA PARTE DE LA DISCUSIÓN QUE SE HIZO DE LA BOLETA HORIZONTAL, INDEPENDIENTEMENTE DE ELLO, NOSOTROS SEÑALAMOS QUE LOS LINEAMIENTOS EN CASO DE QUE POR AHÍ SE ME HUBIESE ESCAPADO EL ARGUMENTO, EN CASO DE QUE LOS LINEAMIENTOS DIJERAN QUE ES EL INE EL QUE VA DECIDIR SOBRE LA BOLETA ELECTORAL DE LOS ESTADOS SERÍA TAMBIÉN UN ASUNTO DE INCONSTITUCIONALIDAD, PORQUE REITERO NO HAY FACULTADES MÁS ALLÁ, PUEDEN IMPRIMIR, PONER LOS SELLOS, LA SEGURIDAD A LA BOLETA ELECTORAL, PERO NO DEFINIR SOBRE EL TIPO DE BOLETA, EL MODELO DE BOLETA, LA FORMA EN QUE SE VAN A UBICAR LOS LOGOS, ESO ES ALGO QUE NO LE CORRESPONDE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PRIMERO QUEREMOS EN MORENA QUE VAYA LA BOLETA HORIZONTAL, ESE ES EL ARGUMENTO, SEGUNDO LA INNOVACIÓN ACABAR CON LO CADUCO, LO ARCAICO Y OBSOLETO QUE LO CONSTITUYE EL HECHO DE LA UBICACIÓN, DICE EL 308 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, 486, DICE EL EMBLEMA QUE LO DARÁ LA FECHA DE REGISTRO, LA UBICACIÓN DE LOS EMBLEMAS ES UNA PRELACIÓN Y NOSOTROS LLAMAMOS A ESO COMO UNA YA CIRCUNSTANCIA OBSOLETA EN RAZÓN DE QUE EL MISMO SISTEMA DEMOCRÁTICO DEL PAÍS Y SUS AVANCES QUE HA TENIDO VA DEJANDO DE LADO PRIVILEGIOS COMO ESTE TIPO DE LA PRELACIÓN, QUEREMOS QUE SE INSACULE, QUE SE VAYA A UN SORTEO DE LOS LOGOS,, DE LOS EMBLEMAS Y LA INSACULACIÓN ES UN SISTEMA QUE TANTO EL LEGISLADOR HA ESTABLECIDO, COMO LOS CONSEJEROS O LOS ÓRGANOS ELECTORALES APLICAN, CUÁNDO, PUES CUANDO NO SE ALCANZA LA VOTACIÓN SUFICIENTE PARA ELEGIR AL PRESIDENTE DEL ÓRGANO

ELECTORAL, TAMBIÉN PARA SORTEAR EL MES Y EL APELLIDO O LA LETRA DEL APELLIDO SON MÉTODOS QUE CONSIDERAMOS ALTAMENTE DEMOCRÁTICOS, CONSIDERAMOS INCLUSO QUE SE AFECTA EL DERECHO POLÍTICO DE LOS GUERRERENSES PARA AQUELLOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES QUE EN ALGÚN MOMENTO SE VAN A REGISTRAR Y QUE NECESARIAMENTE TIENE QUE IR POR EL REGISTRO, Y NO HAY UNA CUESTIÓN EQUITATIVA, INCLUSO CONSIDERO QUE SERÍA HASTA DISCRIMINATORIO EL ASUNTO, A LA COLA LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES, QUE DEBIERAN ENTRAR EN LA MISMA CIRCUNSTANCIA DE IGUALDAD PUEDE SER QUE MORENA LE TOQUE ESTAR AL ÚLTIMO NO IMPORTA, EL ASUNTO ES DE QUE SE PUDIERA IMPLEMENTAR ESTE SISTEMA DEMOCRÁTICO Y POR ESO NOSOTROS VENIMOS A TACHAR, A IMPUGNAR DE INCONSTITUCIONALIDAD EL ARTÍCULO 308 PRECISAMENTE ESTABLECE COMO DEBEN DE IR LOS EMBLEMAS EN LA BOLETA ELECTORAL, PORQUE SE CONTRAPONA A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 41, CUANDO HABLA DE QUE SEA PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS EQUITATIVO QUE NO SE CUMPLEN EN EL ASUNTO DEL FINANCIAMIENTO, PERO CUANDO MENOS PARA IR A UNA CONTIENDA ELECTORAL SEA PAREJO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PRD, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA HIZO UNA VALORACIÓN PROFUNDA DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO Y DESDE EL PUNTO DE VISTA POLÍTICO, EN RELACIÓN A LA PASADA APROBACIÓN DE LA BOLETA ELECTORAL A FIN DE IMPUGNAR DICHO ACUERDO, HUBO ALGUNOS ELEMENTOS DE CARÁCTER POLÍTICO, QUE FINALMENTE DECIDIMOS NO RECURRIR EL ACUERDO, FINALMENTE PORQUE LA LEY CONTEMPLA QUE ES FACULTAD DE ESTE CONSEJO, SIN EMBARGO LA APROBACIÓN DE LA BOLETA UNA Y OTRA VEZ SE ARGUMENTÓ, SE SOSTUVO A MANERA DE COMPLACENCIA Y DE SUMISIÓN DEL INE QUE YA ESTABA APROBADA ASÍ, NUNCA SE RESALTÓ LA FACULTAD Y LA ATRIBUCIÓN QUE LA LEY LE OTORGA A ESTE CONSEJO, PERO SE FUERON POR ESA EXPLICACIÓN PARA PODER SUSTENTAR Y PODER FINALMENTE CONSUMAR LO QUE DE ALGUNA MANERA YO LLAMÉ EN AQUEL ENTONCES UNA APROBACIÓN QUE RESPONDE A LOS USOS Y COSTUMBRES DEL PARTIDO ÚNICO Y QUE AÑORAN MUCHOS EL REGRESO DE ESE TIPO DE APROBACIONES, LA VALORACIÓN NUESTRA ESTRIBO EN QUE BUENO SI BIEN ES CIERTO EN QUE HABRÍA QUE PELEAR, PORQUE ESTE ÓRGANO EN REALIDAD JUEGUE SU PAPEL EN TÉRMINOS DE LEY, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE VALORAMOS QUE

EL ELECTORADO, EL CIUDADANO QUEDABA EN DESVENTAJA Y SE LE PRIVABA DE UNA VISIÓN RÁPIDA Y CONCRETA SOBRE LA PAPELETA, SIN EMBARGO DIJIMOS QUE SE QUEDARÁ AHÍ, PORQUE YA DEFINIDO EL CANDIDATO DEL PRI, PUES LA VERDAD NO PREOCUPA UN CANDIDATO SIN DISCURSO GRISÁCEO, UN CANDIDATO QUE YA FUE DERROTADO Y QUE LA EXPERIENCIA DICE QUE LAS SEGUNDAS PARTES NUNCA SON BUENAS, NUNCA SON BUENAS, ENTONCES DIJIMOS A QUIEN LE PONGAMOS LAS FUERZAS PROGRESISTAS DE IZQUIERDA EN GUERRERO, PUES EL PONGAMOS CON ESE LE VAMOS A GANAR, NO HAY NECESIDAD DE MAYOR ENREDO Y DE MAYOR DISCUSIÓN, LA DISCUSIÓN DE LA PAPELETA AHÍ SE ACABÓ, AHÍ SE ACABÓ, HUBIÉRAMOS QUERIDO QUE HUBIERA SIDO LA HORIZONTAL PARA FAVORECER LA VISIÓN AL ELECTORADO Y ADEMÁS QUE ESTE ÓRGANO JUGARÁ SU PAPEL DISTINTO AL DEL INE Y NO UN PAPEL DE SUMISIÓN QUE UNA Y OTRA VEZ RECURRENTEMENTE POR QUIENES APROBARON ESTA PAPELETA ASÍ, ASÍ LO DIJERON Y QUIENES VOTARON PARECIERAN SER MÁS REPRESENTANTES PROPIETARIOS DEL PRI, QUE EN REALIDAD AUTORIDAD ELECTORAL Y POR ESO EN MUCHAS DE LAS OCASIONES EL REPRESENTANTE SUPLENTE MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ NO TIENE NECESIDAD DE INTERVENIR PORQUE ESTÁ MUY BIEN REPRESENTADO, POR ESAS CONSIDERACIONES NOSOTROS HUBIÉRAMOS QUERIDO POR FAVORECER AL ELECTORADO, PORQUE ESTE PAPEL QUE JUEGA UN ÓRGANO POR DESVINCULARSE DE LAS DECISIONES DE CONCENTRACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DEL PODER EN MATERIA ELECTORAL DEL INE QUE ESTE ÓRGANO HUBIERA FAVORECIDO AL CIUDADANO COMÚN Y HUBIERA MANDADO UN MENSAJE DE JUGAR SU PAPEL, SU FACULTAD, SU ATRIBUCIÓN, EN TÉRMINOS DE LEY, PERO NO ES ASÍ, LA SUMISIÓN LA COMPLACENCIA, EL ATROPELLO, LO LLEVÓ A CONSUMAR UNA BOLETA QUE FAVORECE AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y QUE DESDE AQUÍ ASTUDILLO LE QUIERE DAR SU EMPUJONCITO, SU AYUDADITA, PERO ES POR DEMÁS LA DERROTA ES UNA DERROTA ANUNCIADA, PORQUE LAS FUERZAS PROGRESISTAS NOS ESTAMOS PONIENDO DE ACUERDO Y MAÑANA JUSTAMENTE VA A SALIR PARTE DEL HUMO BLANCO QUE FINALMENTE LO VAMOS A CONSUMAR EN POSTERIORES DÍAS A TRAVÉS DE CANDIDATURA COMÚN Y DONDE NO VA HABER NINGUNA DUDA SOBRE EL TRIUNFO IRREFUTABLE, INAPELABLE DE LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA EN GUERRERO. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DIO CUENTA AL PLENO, DE LA INTEGRACIÓN A LA SESIÓN DEL JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ: EL TEMA DE LA BOLETA CREO QUE LES CAUSA MUCHO ESCOZOR A LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES, LA VERDAD ES QUE SIENTO QUE YA ESTÁN COMO SINTIENDO PASOS EN LA AZOTEA, PERO FINALMENTE YA PRESENTÓ EL PARTIDO MORENA LA IMPUGNACIÓN, EL TRIBUNAL, LAS AUTORIDADES ELECTORALES DECIDIRÁN Y DETERMINARÁ LO CORRESPONDIENTE LA LEY ES MUY CLARA EN LA FORMA EN LA QUE SE TIENE QUE DETERMINAR Y CUÁLES SON LAS CONCLUSIONES Y ATRIBUCIONES QUE TIENEN ESTE ÓRGANO ELECTORAL, CREÓ QUE LAS HAN CUMPLIDO, CREO QUE EN EJERCICIO DE LAS IDEAS QUE TIENE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS VOTARON EN BASE A LA VISIÓN QUE TIENEN DEL PROCESO, Y A MÍ ME VA A DAR MUCHO GUSTO ESCUCHAR A DON RAMIRO EL 7 JUNIO, QUE RECONOZCA Y ACEPTE COMO EL CANDIDATO DEL PRI TRIUNFA SE LEVANTA, Y VA A SACAR ADELANTE AL ESTADO DE GUERRERO, DONDE NECESITA EL ESTADO ESTAR CAMINANDO CORRECTAMENTE Y DEJAR DE FOMENTAR A ESA PANDILLA DE LADRONES QUE LOS OTROS PARTIDOS LOS TIENEN Y LOS MANTIENEN AHÍ.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, VÍCTOR MANUEL MORALES VENTURA: A MÍ ME PARECE Y QUIERO DEJAR CLARO LA POSICIÓN DEL PARTIDO HUMANISTA, LA SITUACIÓN Y NUESTRA POSTURA EN TORNO A LA FORMA HORIZONTAL DE LA PAPELETA ERA PARA BENEFICIAR AL ELECTORADO NO PARA LOS PARTIDOS, NOS DA IGUAL DONDE VAYAMOS EN EL LUGAR QUE NOS HAYAN PUESTO LOS DE IGUAL, ADELANTE PERO CREO QUE LOS PARTIDOS SE ESTÁN PREOCUPANDO MÁS QUIÉN SACA BENEFICIO UNO DE OTRO Y CREO QUE HOY EL DEL PRI YA ESTÁ EN CAMPAÑA ANTICIPADA PORQUE AÚN NO HAY CANDIDATOS, DICE QUE ES CANDIDATO O PRECANDIDATO Y POR LO TANTO ES CAMPAÑA ANTICIPADA QUE SE ASIENTE EN ACTAS QUE HAY CAMPAÑA ANTICIPADA POR PARTE DEL REPRESENTANTE DEL PRI.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MARCOS ZALAZAR RODRÍGUEZ: PARA ACLARAR ALGUNAS INTERVENCIONES, SE DICE QUE LOS REPRESENTANTES TENEMOS ESCOZOR Y QUIERO ACLARAR AL QUE MANIFESTÓ ESA CUESTIÓN, NO ME PREOCUPA

NOSOTROS HEMOS TRABAJADO HOY Y SIEMPRE CON LAS BASES Y JUGAMOS CON LAS REGLAS QUE SE NOS PONGAN, ENTONCES UN LOGOTIPO ESCONDIDO O NO SÉ, PERO LA MILITANCIA BIEN EDUCADA, BIEN IDENTIFICADA CON SU LOGOTIPO NO TIENE NINGÚN PROBLEMA, DONDE SE JUEGUE DONDE SE COLOQUE EL LOGOTIPO EL ESPACIO QUE LE CORRESPONDA SI EL TRABAJO ESTÁ DADO EN EL ESCENARIO DE LAS BASES NO HAY NINGÚN PROBLEMA, AQUÍ NO SE TRATA DE VENIR A BUSCAR LOS ESCENARIOS, LAS FORMAS DE LA DOCUMENTACIÓN PARA IDENTIFICAR ESO SÍ SE MUESTRA CLARAMENTE Y CREO QUE BUSCA LOS FORMATOS PARA BENEFICIARSE, LÓGICO ES UN DERECHO, ES UNA INTENCIÓN QUE SE BUSCA PARA POSESIONAR A UN PARTIDO, LA IMAGEN Y TODA ESA CUESTIÓN, PERO QUE ESO NO SE GENEREN, ESTAMOS PREOCUPADOS TODOS CUANDO MENOS LA MILITANCIA PETISTA Y ESTA REPRESENTACIÓN NO TIENE NINGÚN PROBLEMA CON LAS REGLAS Y EL FORMATO QUE SE PONGA NOSOTROS LE VAMOS A ENTRAR A ESTE PROCESO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA: NADA MÁS PRECISAR QUE NO ESTÁ CERRADO EL ASUNTO DE LA BOLETA, TAN ES ASÍ QUE NOSOTROS ESTAMOS INTERPONIENDO UN RECURSO ORDINARIO QUE ES LA APELACIÓN Y TAMPOCO SE TRATA DE QUE QUERAMOS PRIVILEGIAR ALGUNA POSICIÓN EN LA BOLETA, NOSOTROS HEMOS DICHO CLARAMENTE QUE ES UN ASUNTO PRIMERO DE COMPETENCIAS REMEDARON LO QUE HIZO EN INE Y DEJARON AVASALLAR LA SOBERANÍA, PORQUE CORRESPONDE A LOS GUERRERENSES ES UN ÓRGANO ELECTORAL QUE DEBE TUTELAR ESA SOBERANÍA, PARECIERA QUE SOLAMENTE LE PUDIERA CORRESPONDER AL CONGRESO, AL SENADO DE LA REPÚBLICA, EN EL CASO DEL PAÍS LA SOBERANÍA NACIONAL, PERO MUCHAS VECES EL CONCEPTO DE SOBERANÍA SE TIENEN PENSADO EN EL ASUNTO DE LA TERRITORIALIDAD, DE LOS LÍMITES, DEL ESPACIO AÉREO, COSAS DE ESA NATURALEZA, CUANDO LA CONSTITUCIÓN ES MUY CLARA AL DECIR LA SOBERANÍA RADICA ESENCIALMENTE A LA DECISIÓN CUANDO EJERCE CUANDO HAY ELECCIONES Y SE GUARDA A ESA SOBERANÍA SE REFIERE Y A ESA SOBERANÍA NOSOTROS NOS ESTAMOS CIÑENDO EN LOS CONCEPTOS DE AGRAVIO QUE ESTAMOS EXPRESANDO, SE TRATA DE UN ASUNTO DE AVANCE DEMOCRÁTICO SE TRATA DE UN ASUNTO INNOVADOR DISTINTO QUE TERMINE CON LO ARCAICO, CON LO VIEJO, CON OBSOLETO, QUE LA PRELACIÓN, QUE LO DE SIEMPRE, QUE EL ELECTORADO NO TIENE, NO MERECE UNA

POSICIÓN DISTINTA AL DE LOS EMBLEMAS, QUE EL ELECTORADO, LOS CIUDADANOS QUE SON LOS QUE AUTÉNTICAMENTE DEBIERAN DE DECIDIR NO LES COHESIONARAN EL VOTO, QUE PARTIDO VAN A ELEGIR, EFECTIVAMENTE LA BOLETA HORIZONTAL ES MUCHO MÁS ABIERTA, MUCHO MÁS DEMOCRÁTICA, POR ESO DE MORENA TENGA UNA MEJOR POSICIÓN MUCHO MENOS, EL OTRO ASUNTO QUE TIENE QUE VER CON LA INSACULACIÓN BUENO ES ALGO QUE NOSOTROS VENIMOS PROMOViendo, SOMOS CONSECUENTES, PERO NO ESTÁ CERRADO EL ASUNTO, EN RELACIÓN A LO QUE SE ARGUMENTA AQUÍ DE LOS QUE YA VAN A FESTEJAR O CELEBRAR EL 7 DE JUNIO QUIENES VAN A GANAR Y PERDER, TODAVÍA ESTÁ POR VERSE, ESO NO LO PUEDEN PRONOSTICAR LOS QUE YA SE UFANAN DE UNO U OTRO LADO, NADA MÁS ACLARARLE AL REPRESENTANTE DEL PRI CUANDO HABLA DE PANDILLAS Y ESAS COSAS DE ESE TIPO, DECIRLE QUE A NOSOTROS CUANDO PREGUNTAN QUE OPINAMOS CON EL ASUNTO QUE TANTO VITOREARON EN TELEVISIÓN DEL CHAPO GUZMÁN, NOSOTROS COMPARAMOS LO DEL CHAPO GUZMÁN CON LO QUE REPRESENTA PEÑA NIETO LA MAFIA DEL PODER Y TODO, QUE ES UN NIÑO DE PECHO COMPARADO CON LA MAFIA DE LOS PINOS.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: SE LAMENTA OBVIAMENTE LA DECLINACIÓN LA CLAUDICACIÓN DE ESTE CONSEJO DE LA DEFINICIÓN DE LA PAPELETA Y EFECTIVAMENTE UNA Y OTRA VEZ HEMOS ESTADO REITERANDO LA POSTURA DE NUESTRO PARTIDO POLÍTICO ES QUE ES PRIVARLE A, CIUDADANO COMÚN, DE TENER UNA VISIÓN MÁS CLARA DE CÓMO VOTAR, NO NOS PREOCUPA COMO PARTIDO, FINALMENTE DONDE IR Y MENOS EL ADVERSARIO QUE VAMOS A TENER DE CANDIDATO ENFRENTA, NO NOS PREOCUPA, NI TAMPOCO NOS PREOCUPA LOS ADJETIVOS DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PRI MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, CUANDO DICE LA PANDILLA QUE GOBIERNA GUERRERO, LA VERDADERA PANDILLA, LOS VERDADEROS MAFIOSOS EL VERDADERO CAPO EN EL PAÍS ESTÁ EN LOS PINOS, SE LLAMA ENRIQUE PEÑA NIETO, QUIERE HABLAR EN DEMÉRITO DE UN PARTIDO POLÍTICO, NO, QUE REVISE LA HISTORIA NO LE FAVORECE SEÑOR REPRESENTANTE SUPLENTE, ESTÁN LOS MOREIRA, ESTA GRANIER, ESTÁ CHUCHO REYNA EN MICHOACÁN, INCLUSO MONTIEL Y AHORA JOSÉ MURAT, PORQUE NO LO MENCIONAMOS, DIGO LA HISTORIA NO TE FAVORECE, POR MENCIONAR UNAS PEQUEÑÍSIMAS COSAS INSIGNIFICANTES Y QUE FINALMENTE LA CORRUPCIÓN EL ABUSO DE PODER, DEL PARTIDO

ÚNICO, DEL PARTIDO HEGEMÓNICO QUE SON USTEDES Y TIENEN HARTOS CÓMPLICES, HARTOS ALIADOS VERDAD, AHÍ SE EXPLICA LA POBREZA DE LOS PUEBLOS DE MÉXICO, LA POBREZA EN LOS PUEBLOS DE MÉXICO, SE EXPLICA EN LAS INSULTANTES FORTUNAS QUE TIENEN LOS EXFUNCIONARIOS TUYOS Y DESDE AHORA ESTÁ LA CASA BLANCA POR MENCIONAR ALGO, QUE ES UNA CORTINA DE HUMO QUE QUISIERAN UTILIZAR COMO DISTRACTOR EN REALIDAD DE LOS ACUERDOS O DE LOS PROBLEMAS EN REALIDAD CENTRALES DEL PUEBLO DE MÉXICO. -----

- - - EL MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA: ES LAMENTABLE Y LO VUELVO A REAFIRMAR Y A RATIFICAR, PORQUE EN SU MOMENTO DE LA ELECCIÓN DE VOTAR EL FORMATO DE LA BOLETA, ACUERDO QUE SE HA IMPUGNADO, SE HIZO UN EXHORTO A LOS CONSEJEROS SE LES DIJO QUE PENSARAN EN LA CIUDADANÍA, QUE PENSARAN EN LA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LOS LOGOTIPOS EN EL MISMO FORMATO, INCLUSIVE ME ATREVÍ A PEDIR EN SU MOMENTO EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN QUE ME MOSTRARAN LOS FORMATOS Y A SIMPLE VISTA SE OBSERVARON QUE FORMATO ERA EL QUE TENÍA MEJOR UBICACIÓN DE LOS LOGOTIPOS EN LA BOLETA Y MUCHOS COINCIDIERON QUE DEBERÍA DE SER LA HORIZONTAL, ALGUNOS OBVIAMENTE QUE NO, PERO EL LLAMADO QUE SE LES HIZO A LOS CONSEJEROS ES QUE NO SE APASIONEN, QUE NO SE DEJEN LLEVAR POR EL INTERÉS DE UN EQUIPO DE QUE PARA TODO TIENEN QUE VOTAR EN TAL O TAL SENTIDO, DEBEN IR PENSANDO EN LOS INTERESES QUE REPRESENTAN COMO CONSEJEROS CIUDADANOS, QUE NO SE APASIONEN, ESE ES EL LLAMADO QUE LES VUELVO A HACER, MOVIMIENTO CIUDADANO MANIFESTÓ EN ESE MOMENTO, CUÁL ERA EL POSICIONAMIENTO DEL FORMATO QUE MÁS INTERESABA Y DEBE DE INTERESAR A LOS ELECTORES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, PORQUE AL NO SER ASÍ LAS COSAS EN LOS FUTURO Y EN LOS ACUERDOS SUBSECUENTES VAMOS A ESTAR OBSERVANDO UNA VOTACIÓN MUY DIVIDIDA Y CREO QUE ESA NO DEBE SER EL TENOR DE LAS DECISIONES EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL, INSISTO VAYAMOS POR EL INTERÉS DE LA SOCIEDAD EN QUE NO NECESARIAMENTE TIENE QUE SER LA PROPUESTA DE UNO O DE OTRO PARTIDO Y COMO QUIERA Y DONDE SE QUIERA LLEVAR LA POSICIÓN, SINO QUE DEBE SER EL INTERÉS COMÚN Y EL INTERÉS DEL ELECTORADO, INSISTO Y LAMENTAMOS QUE SE HAYA VOTADO DE ESA MANERA, YA ES DEL DOMINIO PÚBLICO EL FORMATO QUE SE VA LLEVAR A CABO EL DÍA DE LA JORNADA Y ESTÁ POR VERSE TODAVÍA EN LOS RESULTADOS QUE

SE DEN CON LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA, Y EFECTIVAMENTE MOVIMIENTO CIUDADANO NO COMPARTE LAS DECISIONES CENTRALISTAS DE QUE PARA UNOS SI HAY JUSTICIA, PARA UNOS SI HAY PERSECUCIÓN Y PARA OTROS NO, LA LEY SE DEBE DE APLICAR A TODOS DE LA MISMA MANERA, NO DEBE DE HABER SESGO EN LA APLICACIÓN DE LA LEY, SI EN GUERRERO HAY RESPONSABLES POR LOS DESVÍOS DE RECURSOS SE DEBE DE APLICAR LA LEY A TODOS Y NO DEBE DE HABER REGLAS DE EXCEPCIÓN, SINO QUE DEBE DE HACERSE EN TODO EL PAÍS SE DEBE DE MEDIR CON LA MISMA CON LA MISMA VARA, NO PUEDE SER QUE A LOS MOREIRA, LOS GRANIER, Y A TODOS LOS DELINCUENTES QUE HAN GOBERNADO EN ESTE PAÍS SE LES EXCLUYA DE ESTAS APLICACIÓN DE LA JUSTICIA Y SOLAMENTE A UNOS CUANTOS SI SE LES APLICA LA JUSTICIA, POR ESO MOVIMIENTO CIUDADANO PLANTEA DE QUE LA LEY DEBE DE SER PAREJA, SIN MIRAMIENTOS AQUEL QUE HAYA HECHO MAL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEBE SER SANCIONADO Y CASTIGADO EN LAS MISMAS CONDICIONES, TODO AQUEL CIUDADANO QUE HAYA HECHO QUE HAYA INCUMPLIDO O HAYA VIOLENTADO O TRANSGREDIDO LA LEY DEBE SER SANCIONADO POR IGUAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DIO CUENTA AL PLENO, DE LA INTEGRACIÓN A LA SESIÓN DEL C. RUBEN AVILA VALENZO, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA: ES MUY ENDEBLE EL ACUERDO MUY ENDEBLE MUY FRÁGIL Y SE VA A ROMPER ESA FRAGILIDAD NO VA A RESISTIR, ESTA MUCHO MAS FUNDAMENTADO EL VOTO EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS QUE EL PROPIO ACUERDO, LOS DEFINEN CON MAYOR LECTURA, MEJOR VISIBILIDAD Y EL ACUERDO EN SÍ MISMO CARECE DEL PORQUÉ LOS QUE MAYORITEARON APROBABAN ESA BOLETA, LE FALTA EN PRIMER LUGAR FUNDAMENTO QUE NO LO TIENEN PORQUE LOS LINEAMIENTOS NO LO DEFINE, VA CONTRA LA CONSTITUCIÓN, TIENE FACULTADES EL INE, PERO NO PARA DECIDIR SOBRE LA BOLETA GUERRERENSE, MANDARLA A IMPRIMIR ES COMO UN MANDADERO DEL INE, PORQUE ELLOS NADA MÁS DEBE DE PRODUCIR E IMPRIMIR ESO NO SIGNIFICA QUE TENGA FACULTADES DE DECISIÓN Y POR ESO NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE ES MUY FRÁGIL, DE VERDAD, JURÍDICA Y LEGALMENTE ESTÁ MUCHO MÁS MOTIVADO, INCLUSO CITO EN LA APELACIÓN, CITO LA POSICIÓN DE TRES CONSEJEROS, UN CONSEJERO Y DOS CONSEJERAS, QUE ARGUMENTAN CON MAYOR

SUSTENTO EL PROPIO ACUERDO QUE SE APRUEBA, NO ESTÁ ARGUMENTADA LA POSICIÓN DE LOS QUE APROBARON Y SI, DE LOS QUE SE MANIFESTARON EN CONTRA ESA SI PIDE ARGUMENTACIÓN, DE TAL MANERA QUE NO ESTÁ DECIDIDO ESTE ASUNTO, VAMOS NOSOTROS A INSISTIR MUCHO A CUIDAR MUCHO ESTA IMPUGNACIÓN, TAMBIÉN VAMOS A SOLICITAR QUE LOS MAGISTRADOS TENGAN UN CRITERIO MÁS AMPLIO SOBRE LO QUE ES LA DEMOCRACIA Y NO NOS VAMOS SI SE QUEDA AQUÍ EL ASUNTO EN CONTRA EN ESTE TRIBUNAL, NOS VAMOS A IR A LA SIGUIENTE INSTANCIA, PORQUE ES UN ASUNTO QUE CONSIDERAMOS DE LEGALIDAD Y DE DEMOCRACIA PARA EL ESTADO DE GUERRERO, LEGALIDAD Y CERTEZA ES LO QUE ESTAMOS NOSOTROS PRETENDIENDO, LO OTRO ES UN ASUNTO A O MEJOR UN POQUITO MÁS AVENTURERO, PERO NO DEJA DE SER IMPORTANTE, EL ASUNTO DE LA INSACULACIÓN, QUE SEA PAREJO, POR EL ASUNTO DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES TAMBIÉN, PORQUE ES UN ASUNTO DE DERECHO POLÍTICO Y ES UN ASUNTO QUE USTEDES DEBEN SALVAGUARDAR COMO DEBIERAN SALVAGUARDAR DE LO CUAL NO HE RECIBIDO NINGUNA RESPUESTA, NO SÉ QUÉ ESTE HACIENDO EL INSTITUTO ELECTORAL USTEDES COMO CONSEJEROS, DE LO QUE SOLICITE DE LOS JÓVENES, LO PEDÍ AQUÍ CUANDO REPARTÍ EL PERIÓDICO DE REGENERACIÓN, LES DIJE, NO PUEDE SER POSIBLE QUE LOS JÓVENES QUE SON CIUDADANOS AL CUMPLIR 18 AÑOS NO PUEDAN SER ELECTOS HASTA LOS 21, NO PUEDAN SER ELECTOS A UN CARGO DE ELECCIÓN, LA PETICIÓN LA APROBARON LOS DEL INE, DOS DISTRITOS PAREJO, TODAS SUS SECCIONES. -----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: RESPETO LAS OPINIONES VERTIDAS POR LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES, LAS ENTIENDO DESDE LOS PARTIDOS QUE CADA UNO DE USTEDES REPRESENTAN, LO QUE NO ME QUEDA CLARO ES COMO ESOS MISMOS PARTIDOS AL SENO DEL CONSEJO GENERAL, ARGUMENTANDO EL MISMO INTERÉS AQUÍ QUE ES EL INTERÉS CIUDADANO SE DECANTARON Y APROBARON UNA BOLETA VERTICAL Y EN EL ÁMBITO LOCAL ARGUMENTANDO LO MISMO, EL INTERÉS CIUDADANO ADUCEN UN MEJOR INTERÉS CIUDADANO SOBRE LA BOLETA HORIZONTAL, Y ME PREGUNTO EN EL MARCO DE ELECCIONES CONCURRENTES DONDE VAN VOTANDO DONDE VAMOS A VOTAR EL MISMO DÍA, EN LA MISMA CASILLA CON LOS MISMOS FUNCIONARIOS QUE EL ELECTORADO NO ES EL MISMO Y LES PIDO AJUSTAR SUS PARTICIPACIONES AL INFORME O A LOS PUNTOS QUE NOS OCUPAN, EL PUNTO QUE NO OCUPA ERAN LOS INFORMES RELATIVOS AL FENECIMIENTO DEL TERMINO DE LEY

PARA IMPUGNAR DIVERSOS ACUERDOS, SOLAMENTE AHÍ LO DEJO, NO VEO PORQUE EN EL INTERÉS DE LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS QUE INSISTO, SON LOS MISMOS SE PUEDEN DECANTAR EN UN SENTIDO Y EN OTRO A COMENTAR LO MISMO DEL INTERÉS CIUDADANO, LA DECISIÓN DEL ÓRGANO LOCAL ES UN ÓRGANO COLEGIADO, SE EJERCIÓ LA SOBERANIS EN EL MOMENTO EN QUE SE TOMA ESA DECISIÓN EN FUNCIÓN DEL INTERÉS CIUDADANO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA: RESPETO SU POSICIÓN CIUDADANA CONSEJERA, PERO NO LA COMPARTO, MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE GUERRERO TIENE SUS PROPIAS DECISIONES Y SI LE PREGUNTÁRAMOS A NUESTROS LÍDERES DEL PARTIDO, REAFIRMAN ESA POSICIÓN, UN REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO GENERAL HAYA FIJADO UNA POSICIÓN EN EL FORMATO DE LA BOLETA DE DIPUTADOS FEDERALES ES UNA COSA, Y ES UNA DECISIÓN DE ELLOS, PERO AQUÍ TENEMOS NOSOTROS LA DECISIÓN PARA DEFINIR EN QUÉ FORMATO DEBE DE IR LA BOLETA EN EL ESTADO A NIVEL LOCAL, NO COMPARTO SU OPINIÓN SE ME HACE MUY SUBJETIVA Y DE RECLAMO HACIA LOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN ESTE CONSEJO GENERAL Y ESPERO QUE ESOS RECLAMOS NO SE SIGAN DANDO EN ESTE ÓRGANO O CONSEJO GENERAL. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: NO ME EXTRAÑA LA ACTITUD DE LA PRESIDENTA Y CADA DÍA QUE PASA PUES LAS COSAS SE VAN ACLARANDO MÁS SOBRE SU ACTITUD FACCIOSA, TENDENCIOSA UN PARTIDO POLÍTICO, ES GRAVE LO QUE USTED MENCIONA CONSEJERA, ES UNA CRÍTICA DE MALA FE A LOS PARTIDOS DONDE USTED NADA TIENE QUE VER EN ESTAS CUESTIONES, ASUMA SU PAPEL DE AUTORIDAD NO ASUMA SU PAPEL DE PRÁCTICAMENTE REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO, ES GRAVE LO QUE USTED ACABA DE MANIFESTAR, ES UNA CLARA INTROMISIÓN, ES UNA CLARA INTROMISIÓN A LA VIDA INTERNA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA EXPRESIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HA LUGAR Y RECHAZÓ CONTUNDENTEMENTE Y LA LLAMO A QUE SE PONGA LA PLAYERA DE ÓRGANO ELECTORAL A QUE EJERZA SU PAPEL, AL QUE RESTITUYAN ESE PAPEL DE PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, EL RECLAMO NUESTRO DE LA PAPELETA ES PORQUE NOSOTROS ESTAMOS COBERTURANDO LA VISIÓN DE LA PAPELETA PARA EL ELECTORADO DE AQUÍ, ALLÁ HUBO PROBLEMAS Y SE

IMPUGNÓ Y NO ESTAMOS DE ACUERDO CON ESA APROBACIÓN DE LA PAPELETA NACIONAL POR SUPUESTO QUE NO LO ESTAMOS Y VAMOS A INSISTIR Y NO DEFIENDA UN HECHO QUE A TODAS LUCES ES FAVORECER AL PRI, MEJOR DÍGALO DE ESA MANERA, DÍGALO DE ESA MANERA QUEREMOS FAVORECER AL PRI, QUEREMOS FAVORECER EL PAN, PORQUE NOS VEMOS COMPROMETIDOS, PORQUE LA DESIGNACIÓN NUESTRA COMO CONSEJEROS, COMO CONSEJERAS ASÍ DÍGALO, FUE CABILDEADA CON ELLOS Y SOMOS AFINES A ELLOS Y TENEMOS UN COMPROMISO MORAL Y POLÍTICO MEJOR DÍGALO DE ESA MANERA, PERO NO UTILICE LA INSTITUCIÓN PARA PODER CRITICAR A LOS PARTIDOS QUE TENEMOS UNA VISIÓN DISTINTA PROGRESISTA. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, VÍCTOR MANUEL MORALES VENTURA: A MÍ ME PARECE QUE ESTÁ FUERA DE LUGAR LO QUE ASEVERÓ EN ESTE MOMENTO HACE RATO LA PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO, EN EL PARTIDO HUMANISTA HAY INDEPENDENCIA Y NOSOTROS DECIDIMOS AQUÍ LO QUE CREAMOS CONVENIENTE, PERO YO VUELVO A PREGUNTAR LO PREGUNTE LA OTRA VEZ EL SOLO HECHO DE QUE LOS CONSEJEROS LOS HAYAN NOMBRADO EL INE LE SIGNIFICA SUBORDINACIÓN, ESO SIGNIFICA QUE TIENEN QUE HACER LO QUE EL INE CONSIDERE PORQUE TAL PARECIERA QUE LO QUE DICE LA PRESIDENTA ES QUE HAY QUE HACERLO PORQUE YA LO HIZO EL INE Y DE NINGUNA MANERA YA PASARON AQUELLOS TIEMPOS EN QUE TODO LO QUE DECÍAN DEL CENTRO SE HACÍA, HOY TENEMOS INDEPENDENCIA Y HOY TENEMOS QUE VER LAS COSAS DE OTRA MANERA Y PRECISAMENTE LO QUE DICE EL COMPAÑERO DE MORENA ES QUE NO HUBO NINGÚN ARGUMENTO CUANDO FUE LA VOTACIÓN DE CÓMO IBA LA BOLETA Y NO HUBO NINGÚN ARGUMENTO PORQUE NO ARGUMENTARON LOS QUE ESTUVIERON A FAVOR DE LA HORIZONTAL Y EN ESE SENTIDO VUELVO A REPETIR Y CREO QUE HAY DEMASIADA DEPENDENCIA DE ESTE CONSEJO HACIA EL INE Y ESO NO PUEDE SER, LO REPITO ESTA ES NUESTRA ELECCIÓN Y ESTA ELECCIÓN ES DE LOS GUERRERENSES. -----

- -- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 019/SE/14-02-2015, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES, CON CORTE AL TREINTA DE NOVIEMBRE Y TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A

TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO.DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: ESTE INFORME REFLEJA QUE TENEMOS PRÁCTICAMENTE COMO ÚLTIMO CORTE DEL PADRÓN ELECTORAL, SI MAL NO RECUERDO SON 2'554,430 EMPADRONADOS, Y UNA LISTA NOMINAL DE 2'364,912 EN LA LISTA NOMINAL, DE FORMA TAL CON ESTE CORTE DEL PADRÓN ELECTORAL QUE PRÁCTICAMENTE YA NO VA SER VIABLE QUE PUEDA CRECER LO QUE SIRVA CRECER SE VA A PEGAR UN POQUITO MÁS A LA LISTA NOMINAL AL PADRÓN PORQUE SE ESTÁN ENTREGANDO AÚN CREDENCIALES, PERO QUE ESTOY PLANTEANDO CON ESTO, QUE CON LA BASE DE DATOS QUE TENEMOS DEL PADRÓN ELECTORAL SE VAYA HACIENDO UN CÁLCULO DE LAS CASILLAS BÁSICAS, CONTIGUAS, EXTRAORDINARIAS, ESPECIALES QUE VAYAMOS VIENDO EL MARCO REFERENCIAL EN CUANTO AL CÁLCULO DE CASILLAS DE ALGUNA MANERA QUE NOS AYUDE PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TAMBIÉN VAYAMOS CALCULANDO LOS REPRESENTANTES NUESTROS, TANTO PARA LA ELECCIÓN LOCAL TANTO COMO PARA LA ELECCIÓN FEDERAL, Y VAYAMOS VIENDO EL DÍA DE AYER YO PLANTEABA EN LA REUNIÓN PREVIA DE QUE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES NOS OBLIGA O NOS DA EL DERECHO DE DESIGNAR A DOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y A UN SUPLENTE ANTE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y EN LA ELECCIÓN LOCAL UN PROPIETARIO Y UN SUPLENTE VA A SER UN MAR DE GENTE Y PORQUE SOMOS 11 PARTIDOS ACREDITADOS Y QUE PRÁCTICAMENTE ESTÁN LOS PROPIETARIOS Y LOS SUPLENTE Y URGÍA QUE HAGAMOS EL ANÁLISIS ENTRE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL CON ÉL CON EL CONSEJO LOCAL DEL INE PARA VER LA POSIBILIDAD DE UN CONVENIO SI ES QUE LA LEY NO LOS PERMITIERA Y QUE NO IMPACTE LA REDUCCIÓN, ES DECIR EL PROPIO REPRESENTANTE DE LA LOCAL SEA LA FEDERAL O EN LA FEDERAL EN LA LOCAL SI ES QUE ESTO NO TIENE QUE VER CON ALGÚN PROBLEMA DE LEGALIDAD PARA LA CUESTIÓN DE LAS IMPUGNACIONES DE ACTOS POR SÍ EL PROCESO TANTO FEDERAL COMO LOCAL LLEGARÁN A JUDICIALIZARSE.- - - - -

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: SE TOMA NOTA DE LA PROPUESTA QUE HACE EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRD PARA ANALIZARSE EN COMISIONES RESPECTIVAS. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 020/SE/14-02-2015, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 021/SE/14-02-2015, RELATIVO A LA RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN LOS EXPEDIENTES TEE/SSI/RAP/002/2015 Y TEE/SSI/RAP/001/2015. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: PARA DAR CUENTA A ESTE CONSEJO Y A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE EL DÍA DE AYER EL INFORME QUE NOS OCUPA ES UN INFORME DONDE EFECTIVAMENTE SE DA CUENTA DE LA IMPUGNACIÓN QUE PRESENTE AL ACUERDO DONDE SE APROBÓ EL PRESUPUESTO Y DONDE EL TRIBUNAL ELECTORAL DICHA IMPUGNACIÓN QUE PRESENTÉ LA DECLARA INFUNDADA Y DEJA INSUBSISTENTE EL ACUERDO DEL CONSEJO, DECIR QUE NUEVAMENTE YA PRESENTE EL DÍA DE AYER EL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL, DONDE HAGO MUCHO HINCAPIÉ NUEVAMENTE EN QUE ESTE ÓRGANO NO SE HA CONDUCTIDO CON LA SERIEDAD Y RESPONSABILIDAD NECESARIA DE UN ÓRGANO SERIO, RESPONSABLE Y QUE ESTÁ CAMBIANDO SUS CRITERIOS, EL ASUNTO ES QUE DECLARAN INFUNDADO ESTO PORQUE EFECTIVAMENTE YO PLANTEABA O DEFENDÍA EL MISMO CRITERIO QUE UTILIZÓ EL INSTITUTO PARA PODER PROYECTAR EL PRESUPUESTO DE ESTE INSTITUTO Y QUE TIENE QUE VER CON LOS RUBROS DE LAS PRERROGATIVAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS, Y DE LA PROMOCIÓN DEL VOTO Y ESTO TIENE QUE VER CON LOS PARTIDOS DE NUEVA CREACIÓN QUE DEBIERAN GARANTIZÁRSELES COMO UN PRESUPUESTO EXTRA Y QUE NO DEBIERA SER DEL MONTO DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO, PORQUE ADEMÁS HA SIDO PROYECTADO EL PRESUPUESTO DEL ÓRGANO, PERO CUANDO SE TIENE YA PRESUPUESTO APROBADO INSUFICIENTE POR CIERTO DEL

CONGRESO, LO HACEN MÁS INSUFICIENTE AÚN ESTE CONSEJO CUANDO UTILIZAN OTRO CRITERIO PARA LA ASIGNACIÓN DE ESE RECURSO, ES DECIR, USTEDES RECLAMARON, SE ECHARON PARA ATRÁS SOBRE EL CRITERIO MISMO QUE HABÍAN UTILIZADO EN EL PLANTEAMIENTO INICIAL DE PETICIÓN DE SOLICITUD DEL PRESUPUESTO, POR ESO ES QUE LA APELACIÓN Y POR ESO ES QUE EL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL NOSOTROS VAMOS A INSISTIR EN DEFENDER EL CRITERIO QUE USTEDES MISMOS APROBARON PARA PODER PRESENTAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS: EN EL INFORME QUE ESTÁN PRESENTANDO AHORITA, EFECTIVAMENTE EL ÚNICO PUNTO RESOLUTIVO QUE EMITE LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, CON REFERENCIA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN CONTRA DEL DIPUTADO ALEJANDRO ARCOS CATALÁN, DICE SON INEXISTENTES LAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL IMPUTADAS AL CIUDADANO ALEJANDRO ARCOS CATALÁN EN SU CARÁCTER DE DIPUTADO DE LA LX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, HACE RATO YO ESCUCHE CON ATENCIÓN, SI A USTEDES LOS HABÍAN IMPUESTO Y VARIAS ARGUMENTACIONES, A LA MAGISTRADA PRESIDENTA HILDA ROSA COMO FUE IMPUESTA POR ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO A TRAVÉS DEL SENADOR SOFÍO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA QUE ELLOS, EL GRUPO IMPUESTO POR EL EX GOBERNADOR Y EL PPG Y EL GRUPO IMPUESTO POR EL GOBERNADOR IMPUSIERON A ELLA Y COMO EL SEÑOR ALEJANDRO ARCOS CATALÁN PUES ES UNO DE LOS MUÑEQUITOS DE PASTEL CONSENTIDOS DEL EX GOBERNADOR ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO, PUES NO LOS PUEDE TOCAR NI CON EL PÉTALO DE UNA FLOR, ME INCONFORME YO ANTE ESTA SITUACIÓN DE QUE MENCIONAN QUE SON INEXISTENTES, O SEA, LA SEÑORA HILDA ROSA EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL VA A PROTEGER A COMO DÉ LUGAR CUALQUIER QUEJA QUE VAYA EN CONTRA DE LOS INTERESES DEL EX GOBERNADOR ÁNGEL AGUIRRE RIVERO, VA A PROTEGER A CUALQUIER INTEGRANTE DEL GRUPO IMPUESTO POR EL EXGOBERNADOR ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO, EL DÍA DE AYER PRESENTE MI JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL, PORQUE NO ES POSIBLE QUE LOS SEÑORES MAGISTRADOS SE SALGAN POR LA TANGENTE, EL ARTÍCULO 134

CONSTITUCIONAL ES MUY CLARO, ES INVEROSÍMIL QUE SIENDO ESTE PRECEPTO JURÍDICO FUNDAMENTAL DE MI QUEJA Y EN CONSECUENCIA ACTUAL DESCONCIERTO SE HAYAN ABSTENIDO DE CONSIDERARLO AÚN CUANDO NO EXISTEN LEY REGLAMENTARIA DE DICHO PRECEPTO, ESTE ES CLARO AL DETERMINAR QUE LA PROPAGANDA BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL QUE INFUNDA COMO TALES LOS PODERES PÚBLICOS Y LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CUALQUIER OTRO ENTE DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, DEBERÁ TENER CARÁCTER INSTITUCIONAL Y DE FINES INFORMATIVOS, EDUCATIVOS O DE ORIENTACIÓN SOCIAL, EN NINGÚN CASO ESTÁ PROPAGANDA INCLUIRÁ NOMBRES, IMÁGENES VOCES O SÍMBOLOS QUE IMPLIQUEN PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO, YA ME LOS IMAGINO YO A USTEDES, EN LOS PROMOCIONALES DE INVITAR A LA GENTE A VOTAR, AHÍ EL MAESTRO FELIPE CON VOZ DE FONDO VE A VOTAR Y LA IMAGEN DE LAS MUJERES AHÍ, EN PONIÉNDOSE COMO SI FUERAN FUNCIONARIAS Y EN FILA Y NO HAN DE INCURRIR EN NADA, LO ÚNICO A QUE TIENE DERECHO ES A PROMOCIONAR A PROMOCIONALES EN FRECUENCIAS DE RADIODIFUSORAS Y EL SEÑOR ALEJANDRO ARCOS CATALÁN, VIOLENTÓ LA LEY AL INCLUIR SU ROSTRO, SU NOMBRE Y SU VOZ TRASMITIDO EN RADIODIFUSORAS, PERO LOS SEÑORES MAGISTRADOS GUERRERENSES COMO SE SIENTEN LOS SABIOS DE SIÓN, PUES DIJERON QUE NO EXISTE VIOLACIÓN ALGUNA, YO TENGO LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DE NUESTRA REPÚBLICA MEXICANA LEYES Y ESTE JUICIO CONSTITUCIONAL LO VA A RESOLVER LA CUARTA SALA QUE CORRESPONDE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL Y PUES BUENO VAMOS A VER A QUIÉN LE ASISTE A LA RAZÓN, SI A LOS SEÑORES MAGISTRADOS PASTOREADOS POR LA SEÑORA MAGISTRADA PRESIDENTA DEL GRUPO IMPUESTO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO O UN SERVIDOR QUE ESTÁ ACUSANDO A UN SERVIDOR PÚBLICO DE PROMOCIONAR SU IMAGEN EN EL LONAS, ESPECTACULARES EN PERIÓDICOS EN GALLARDETES EN MICRO PERFORADOS Y UNA SERIE DE ANUNCIOS QUE PUSO A LO LARGO Y ANCHO DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO. -----
- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA: NADA MÁS PARA PRECISAR EN RELACIÓN A QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA GENEROSAMENTE DIJO QUE A LOS PARTIDOS DE NUEVA CREACIÓN ESTÁ IMPUGNANDO

PARA QUÉ SE NOS DÉ UN EXTRA, NOSOTROS LO DECIMOS CLARO, AL MENOS EN MORENA, NO ANDAMOS POR LA LANA, NI POR EL BILLETE, BUENO FUERA QUE LOS PARTIDOS QUE SE FAVORECEN CON EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ACEPTARAN LO QUE TAMBIÉN PIDE MORENA, LO QUE PIDE MORENA NADA MÁS Y TODOS PAREJOS Y CONTENDIÉRAMOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES, PORQUE EL ASUNTO DE TANTO DINERO QUE ESTAN PELEANDO, LES PREOCUPA LO CLÁSICO, LO TÍPICO, AL PRI TAMBIÉN LA COMPRA DEL VOTO, ESA ES LA RAZÓN, NOSOTROS NO HEMOS IDO A DAR CONFERENCIA DE PRENSA, NO ESTAMOS EN EL MISMO COSTAL, FUIMOS MUY CLAROS ESTAMOS CON LO QUE LEGALMENTE NOS CORRESPONDE Y SI HAY ALGUNA CUESTIÓN DE EXTRA SI NO ESTÁ DENTRO DE LA LEGALIDAD NOSOTROS NO LO VAMOS A ADMITIR, NO ANDAMOS POR EXTRAS, ANDAMOS SIMPLE Y SENCILLAMENTE PORQUE FUERA TODO DE MANERA EQUITATIVA TANTO EN LO FINANCIERO, ECONÓMICO COMO LAS CONDICIONES PARA CONTENDER. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: PUES LAMENTO LA MALA INTERPRETACIÓN QUE HA HECHO EL SEÑOR REPRESENTANTE DE MORENA, EN RELACIÓN A LO QUE YO MANIFESTÉ, CREO QUE HA ESTADO CONFUNDIDO Y SIGUE CONFUNDIDO Y ESPERO QUE PRONTO TENGA CLARIDAD, CIERTAMENTE VIENE DEL PRD, PERO COMO QUE FUE UN MAL ALUMNO, EL ASUNTO ES QUE YO EN NINGÚN MOMENTO MANIFESTÉ QUE ESTOY PIDIENDO UN EXTRA, LO QUE ESTOY PLANTEANDO ES LA DEFENSA PLENA QUE SE LES GARANTICE LO QUE POR LEY LES CORRESPONDE A LOS PARTIDOS, SI NO LO QUIEREN EJERCER ELLOS ESTÁN EN SU DERECHO DE NO EJERCERLO, PUES ESTÁN EN SU DERECHO DE NO EJERCERLO, QUE NO LO EJERZAN, Y YO ENTIENDO QUE NO LE SABE A ESTAS CUESTIONES PORQUE PUES NO ESTÁ METIDO EN ESTO, NO VIENE A LAS REUNIONES PREVIAS, NO VIENE A LAS REUNIONES DE COMISIONES Y POR TANTO LLEGA CON UN DESCONOCIMIENTO TOTAL, YO ESTOY DEFENDIENDO LA PROYECCIÓN QUE HIZO ESE INSTITUTO EL ORIGINAL DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO Y QUE ENTRE OTRO DE LOS RUBROS DEL PRESUPUESTO VA EL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS, LAS ESPECÍFICAS Y LA PROMOCIÓN DEL VOTO Y QUE HAY UNA FÓRMULA EN TÉRMINOS DE LEY QUE SE CALCULA Y AHÍ ESTA, YO ESTOY PIDIENDO EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO QUE UTILIZÓ EL INSTITUTO DONDE PROYECTÓ ORIGINALMENTE ESE PRESUPUESTO Y QUE A PARTIR DE

AHÍ LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE NUEVA CREACIÓN DEBIERAN GARANTIZÁRSELES, PORQUE EL CRITERIO FUE SUMAR ESE DINERO DISTINTO AL PRESUPUESTO QUE SE TIENE CALCULADO DE LAS FÓRMULAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS YA CON REGISTRO ANTERIOR, ESA ES LA RAZÓN, ESTOY DEFENDIENDO EL PRESUPUESTO, Y QUE EL CRITERIO QUE UTILIZÓ ESTE INSTITUTO PARA LA ASIGNACIÓN DEL RECURSO FUE UN CRITERIO DISTINTO AL CRITERIO UTILIZADO ORIGINALMENTE EN LA PROYECCIÓN DEL PRESUPUESTO, YO TENGO CLARIDAD NO ESTOY CONFUNDIDO, Y YO LLAMO QUE AL COMPAÑERO REPRESENTANTE DE MORENA, VERDAD, A QUE SE INCORPORE A LAS REUNIONES DE LAS COMISIONES Y A LAS REUNIONES PREVIAS QUE NO LLEGUE CON ESTAS CONFUSIONES AL SENO DE LAS SESIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO.

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA: HAY ALUSIONES Y NO PODEMOS CONSENTIRLAS, PUES QUÉ BUENO QUE SEA YO UN MAL ALUMNO DEL PRD, CUANDO EL REPRESENTANTE DEL PRD NO ES UN ALUMNO, SINO TODO UN MAESTRO DE CUESTIONES QUE AQUÍ SE SABEN, LA MERA VERDAD, NOSOTROS NO ANDAMOS CHANTAJEANDO A LOS CONSEJEROS, A LAS CONSEJERAS, NI HACIENDO ARREGLOS CON OTROS PARTIDOS PARA PEGARLE A LOS CONSEJEROS, A LAS CONSEJERAS, IMPUGNAMOS POR EJEMPLO LA BOLETA, NO POR UN DESCONOCIMIENTO NI DEL DERECHO, NI DE LOS QUEHACERES, TAN ES ASÍ QUE FUE INTERPUESTA EN TIEMPO, A LO MEJOR QUE LA HUBIERA INTERPUESTO DE MANERA EXTEMPORÁNEA ASÍ ANDUVIERA YO PERDIDO, COMO PERDIDO ANDA IDEOLÓGICAMENTE EL PARTIDO DE IZQUIERDA YA NO REPRESENTE, Y LO DIGO RESPETUOSAMENTE PARA TODA LA MILITANCIA DEL PRD QUE MERECE TODO MI RESPETO, PERO QUE LAS CÚPULAS DE LOS PARTIDOS A LOS QUE OBEDECE EL REPRESENTANTE DEL PRD, YA LE DIERON AL TRASTE CON LO QUE REPRESENTABA DE IZQUIERDA, NOSOTROS NO CHANTAJEAMOS, NI ANDAMOS ARMANDO COCHUPO, LO HEMOS DICHO CLARAMENTE AQUÍ, NO ACEPTAMOS EL CARRO, NO ACEPTAMOS LA LÍNEA TELEFÓNICA, NO ACEPTAMOS TODAVÍA LA OFICINA, NO ACEPTAMOS LA SECRETARIA, LAS TARJETAS TELEFÓNICAS, Y POR EL ASUNTO DE DINERO TODO MUNDO SE ANDA PELEANDO, Y ES CUANDO SE DICE QUE SOY UN MAL ALUMNO, PUES QUE BUENO, PORQUE YO NO SOY ASÍ, NUNCA HE OCUPADO UN CARGO PÚBLICO Y NO PORQUE NO HAYA TENIDO LA OPORTUNIDAD, ME INVITARON, PERO CUANDO EN ALGÚN MOMENTO ME PIDIERON QUE FUERA YO EN LA TERNA AL PROCURADOR CON LA ACEPTACIÓN

DE QUE FUERA YO SUBPROCURADOR, DIJE NO MUCHAS GRACIAS, A LA SIMULACIÓN NO LE ENTRAMOS, NADA DE ESO, NO ANDO SIMULANDO LO QUE DECIMOS AQUÍ ES CONGRUENTE, OJALÁ Y FUERA PAREJO QUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS FUERAN CON LO QUE TIENEN LOS PARTIDOS NUEVOS, QUE ESE FUERA EL MARGEN DE DECIR SI HAY PARTIDO NUEVO TODOS LOS PARTIDOS SE BAJAN A LAS CANTIDADES LOS QUE YA ESTÉN PREVIAMENTE ESTABLECIDOS A LO QUE LE TOCA A UN PARTIDO NUEVO, SEGURAMENTE SE Opondría a que hubiera partidos nuevos los partidos tradicionales, pero insisto, si eso que hacemos aquí, si promovemos lo que promovemos, es a razón de ser un mal alumno, yo lo acepto, entonces soy un alumno indisciplinado y un alumno rebelde, pero soy un alumno consecuente, pero con el principio de Andrés Manuel López Obrador, con el principio del más consecuente político del país. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 022/SE/14-02-2015, RELATIVO AL INFORME SOBRE EL MONITOREO REALIZADO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES Y NACIONALES, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDAS Y/O CONTEOS RÁPIDOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 023/SE/14-02-2015, RELATIVO A LAS QUEJAS PRESENTADAS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, BAJO LA MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, ASIGNÁNDOLES LOS EXPEDIENTES NÚMEROS: IEPC/UTCE/PES/005/2015, IEPC/UTCE/PES/006/2015, IEPC/UTCE/PES/007/2015 Y IEPC/UTCE/PES/008/2015. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA: MOVIMIENTO CIUDADANO APEGADO AL MARCO JURÍDICO ELECTORAL EN ESTE PROCESO ELECTORAL HA DADO CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL PROCESO DE LAS

ACTIVIDADES DE PRECAMPAÑA, TAN ES ASÍ QUE EMITIMOS NUESTRA CONVOCATORIA DEL PROCESO INTERNO PARA QUE SE REGISTRARAN LOS PRECANDIDATOS A GOBERNADOR A DIPUTADOS Y SEGURAMENTE PRÓXIMAMENTE A PRESIDENCIAS MUNICIPALES, HA SIDO EL ÚNICO PARTIDO QUE REGISTRÓ UN PRECANDIDATO A GOBERNADOR Y TODOS LOS PARTIDOS ESTAMOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES TODOS, SIN EMBARGO FUE EL MOVIMIENTO CIUDADANO EL ÚNICO QUE HA REGISTRADO UN PRECANDIDATO A GOBERNADOR, HASTA AHORA NO SE ME HA INFORMADO POR QUÉ LO DICE POR ESCRITO HICE UNA PETICIÓN A LA SECRETARÍA GENERAL EL DÍA DE AYER DONDE SOLICITÉ QUIEN MÁS DE OTRO PARTIDO HABÍA REGISTRADO PRECANDIDATO GOBERNADOR, VEMOS A OTRO PERSONAJE RECORRIENDO TODO EL ESTADO HACIENDO EVENTOS Y A ESTE CONSEJO GENERAL NO SEA INFORMADO SI EFECTIVAMENTE SE ENCUENTRA REGISTRADO A ESTE PERSONAJE, YO NO SÉ HASTA CUÁNDO LO HARÁ LA COMISIÓN QUE CORRESPONDA, SI EFECTIVAMENTE SI HAY UN REGISTRO DEL PRECANDIDATO A GOBERNADOR, MOVIMIENTO CIUDADANO REGISTRÓ COMO PRECANDIDATO A GOBERNADOR AL LICENCIADO LUIS WALTON ABURTO Y TAMBIÉN AL LICENCIADO GILBERTO CUEVAS, SON DOS PRECANDIDATOS A GOBERNADOR, POR ESA RAZÓN ESTAMOS EN UN PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A GOBERNADOR Y QUE SEGURAMENTE MAÑANA EN LA ASAMBLEA ELECTORAL SE DEFINIRÁ CUÁL DE LOS DOS SERÁ EL CANDIDATO A GOBERNADOR POR EL ESTADO DE GUERRERO, ARGUYEN QUE EL SPOT PROMOCIONAL QUE SALE EN TELEVISIÓN PRESENTA ACTIVIDADES ANTICIPADAS DE CAMPAÑA ARGUMENTANDO QUE EN EL MOMENTO DE ELABORAR EL SPOT, EL PROMOCIONAL SE HIZO CON GENTE QUE NO SABE DE DÓNDE ES ESTA GENTE Y QUE LE PIDEN AL ÓRGANO ELECTORAL QUE INVESTIGUE DÓNDE SE HIZO, QUIENES SON LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESE PROMOCIONAL Y OTROS ARGUMENTOS MÁS QUE POR CIERTO LA COMISIÓN DE QUEJAS NO LES DICE, LES ARGUMENTA Y LES CONTESTA DE QUE NO ES FUNCIÓN DE ESTA COMISIÓN INVESTIGAR SOBRE ESTOS TEMAS QUE ELLOS PIDEN QUE SE DE FE O QUE SE INVESTIGUE DÓNDE SE HIZO Y QUIÉNES SON QUIEN LOS DOMICILIOS DE LAS PERSONAS ETC., ESE ES EL ARGUMENTO PARA IMPUGNAR O PARA PRESENTAR UNA QUEJA ADMINISTRATIVA EN CONTRA DE MI PRECANDIDATO A GOBERNADOR, YA HABÍAN INFORMADO QUE HABÍA DOS DENUNCIAS QUE SE PRESENTARON EN EL CONSEJO GENERAL Y QUE ESAS FUERON

DECLARADAS, SALIÓ UNA INCOMPETENCIAS Y LAS HABÍAN TURNADO AQUÍ Y EL PROCEDIMIENTO SIGUIÓ, CONTINUO, SOLICITAMOS QUE SE ARCHIVARAN, SIN EMBARGO SE LE DIO SEGUIMIENTO Y AL DARLE VISTA A ESTAS DIRECCIONES NACIONALES DE LOS PARTIDOS QUE HABÍAN IMPUGNADO AL NO DAR CONTESTACIÓN A ESAS VISTA, SE ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, SIN EMBARGO SIGUEN LAS QUEJAS POR EL ACTOR DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL REPRESENTADO EN ESTE CASO POR EL AMIGO MANOLO SAAVEDRA, E INSISTEN EN QUE TENEMOS QUE SE ESTÁ VIOLENTANDO LA LEY CON ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA Y ELLOS CONSIDERAN QUE EL CONTENIDO DE ESOS PROMOCIONALES PODRÍA AFECTAR EL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA, PERO PORQUE VA A VIOLENTAR ESTO SI TODOS ESTUVIMOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES DE TAMBIÉN PRESENTAR PRECANDIDATO A GOBERNADOR NO PUEDE VIOLENTARSE ESTA EQUIDAD, PORQUE EN ESAS CONDICIONES ESTUVIERON TODOS LOS PARTIDOS Y NO LO HICIERON Y NO LO HICIERON, TAMBIÉN COMO MEDIDA CAUTELAR SOLICITAN QUE SE RETIRE EL PROMOCIONAL, EL INE DARÁ RESPUESTA A LA PETICIÓN PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE QUEJAS Y EN SU MOMENTO DETERMINARÁN SI LO RETIRA O NO, SI HAY ALGUNA SANCIÓN ADMINISTRATIVA QUE SE TENGA QUE DAR YA LO DETERMINARÁN LA COMISIÓN DE QUEJAS, SIN EMBARGO LO QUE TENGO QUE INFORMAR ES QUE EL DÍA DE MAÑANA CONCLUYE EL PROCESO O LA PRECAMPAÑA DE GOBERNADOR Y SEGURAMENTE LOS PROMOCIONALES YA NO ESTARÁN EN FUNCIÓN EN LA RADIO EN LA TELEVISIÓN, ME PREOCUPA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA UNIDAD DENOMINADA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO QUE TIENE QUE VER CON EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR, Y ME PREOCUPA TAMBIÉN EL FUNCIONAMIENTO DE UNA COMISIÓN DE QUEJAS QUE NO ESTÁ MUY DEFINIDA NI MUY PRECISA CUÁLES SON LAS FUNCIONES QUE TIENEN QUE REALIZAR, PORQUE NO SE ENCUENTRA EN DOCUMENTOS, NI EN EL PROCEDIMIENTO, EL PROCEDIMIENTO DE LA MISMA, Y NO PUEDE QUEDAR AL LIBRE ALBEDRÍO EL DESEMPEÑO Y EL FUNCIONAMIENTO DE ESTA COMISIÓN DE QUEJAS Y NO LO DIGO POR MOVIMIENTO CIUDADANO, SINO POR TODAS LAS QUEJAS QUE SE LLEGARAN A PRESENTAR A ESTA COMISIÓN DE QUEJAS Y LOS PARTIDOS NO TENGAMOS LA INFORMACIÓN PRECISA DE CUÁL VA A SER SU FUNCIONAMIENTO, REAFIRMAMOS, MOVIMIENTO CIUDADANO QUE ESTAREMOS APEGADOS AL MARCO JURÍDICO ELECTORAL Y QUE NO VAMOS A AMEDRENTAR LA LEY, QUE VAMOS A CONTINUAR CON

NUESTRAS ACTIVIDADES DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE ESTE PROCESO ELECTORAL Y QUE SEGURAMENTE ESTAREMOS RESPETANDO UNA Y OTRA VEZ, ESE MARCO JURÍDICO ELECTORAL.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ: COMO EFECTIVAMENTE DAR CUENTA EL INFORME 23 ESTA REPRESENTACIÓN HA PRESENTADO CUATRO QUEJAS EN CONTRA DEL PRECANDIDATO LUIS WALTON ABURTO, DE LAS CUALES TRES HAN SIDO ADMITIDA, UNA SE DESECHO Y ESTAS QUEJAS VERSAN EN CONTRA DEL SPOT QUE HA ESTADO CIRCULANDO TANTO EN TELEVISIÓN COMO EN RADIO EN DONDE EL ARGUMENTO DEL PRECANDIDATO LUIS WALTON ES MANIFESTAR CUANDO ME PREGUNTAN POR QUÉ QUIERO SER GOBERNADOR DE GUERRERO, NOSOTROS HEMOS CONSIDERADO QUE ESTA MANIFESTACIÓN QUE HACEN, VIOLA LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 248, 249, 250, 257 Y 258 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, PORQUE EFECTIVAMENTE NOS ENCONTRAMOS EN UNA ETAPA DE PRECAMPAÑAS, SI BIEN ES CIERTO QUE EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO REGISTRO DOS PRECANDIDATOS, TAMBIÉN LO ES QUE LA LEY ESTABLECE QUE LA PRECAMPAÑA SE TENDRÁ QUE REALIZAR CON LOS MILITANTES DE LOS PARTIDOS, ES DECIR, EL SEÑOR LUIS WALTON DEBERÍA DE DIRIGIRSE A SUS MILITANTES Y DECIR POR QUÉ QUIERE SER EL CANDIDATO A GOBERNADOR, PORQUE ÉL SE ENCUENTRA EN UNA ETAPA DE PRECAMPAÑA Y LO QUE ÉL MANIFIESTA ES UNA ABIERTA CAMPAÑA HACIA LA CIUDADANÍA EN GENERAL, LOS PODEMOS VER TAMBIÉN EN LOS ESPECTACULARES Y AUNADO A ESTO, ESTE SPOT QUE SE HA ESTADO PRESENTANDO EN LA IMPUGNACIÓN SE ESTÁ TRANSMITIENDO TAMBIÉN EN LAS SALAS DE CINE DE LA EMPRESA CINEPOLIS, LO QUE HA DICHO EL MAESTRO DE QUE LOS PARTIDOS TENEMOS UNA IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS ES CIERTO, TODOS HEMOS TENIDOS ESA FACULTAD DE PODER REGISTRAR A LOS PRECANDIDATOS QUE LOS PARTIDOS CONSIDEREN Y QUE REÚNAN LOS REQUISITOS EN BASE A SU CONVOCATORIA, SIN EMBARGO TODOS TENEMOS DE TRANSITAR EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD, NOSOTROS ESTAMOS ESPERANDO QUE EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR CONCLUYA Y ACATAREMOS LO QUE RESUELVAN TANTO EN LA ETAPA DE INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE A QUIEN EL

ÓRGANO ELECTORAL COMO LA RESOLUCIÓN QUE EMITA EN SU MOMENTO LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: DEMANDAR Y EXIGIR QUE LOS CONSEJEROS CUMPLAN SU PAPEL NO ES CHANTAJE, ACORDAR CON LOS DEMÁS REPRESENTANTES ES PARTE DE LA CIVILIDAD DEMOCRÁTICA DE LOS ACUERDOS, NADA MÁS QUE ALGUNAS VISIONES PUES DE TODOS ESPANTAN, QUEDARON ANCLADOS EN EL PASADO, A MÍ ME PREOCUPA ESO, LO QUE SI ME PREOCUPA ES EL PAPEL DE LOS CONSEJEROS, DE LA COMPLACENCIA DE LA GENTE QUE SE HA CONTRATADO, SOBRE LOS OBJETIVOS Y LAS METAS QUE TRAEN EN LO PERSONAL AFÍN A UN GRUPO POLÍTICO Y A UN PARTIDO POLÍTICO, LO DE LA QUEJA DE MANUEL SAAVEDRA CHÁVEZ ES MUY CLARO EL ASUNTO, PARTE DEL TEMOR, A WALTON LO VEN COMO UN HOMBRE DE UNA VISIÓN PROGRESISTA Y QUE PUDIERA SER CANDIDATO QUE ABANDERE LA CANDIDATURA COMÚN DE VARIOS PARTIDOS POLÍTICOS, VAMOS A VER QUÉ PASA EN ESTAS SIGUIENTES SEMANAS ANTES DEL 18 FEBRERO QUE INICIEN EN LOS REGISTROS DE CONSTITUCIONALES, ENTIENDO AL REPRESENTANTE SUPLENTE DON MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, ESO NO ME PREOCUPA, LO QUE SÍ ME PREOCUPA ES LA UNIDAD TÉCNICA, LA COMISIÓN DE QUEJAS, LA UNIDAD TÉCNICA LO CONTENCIOSO ELECTORAL Y ME PREOCUPA CONCRETAMENTE DOS PERSONAJES VINCULADOS A LA CONSEJERA ALMA DELIA, VINCULADOS AL PAN, YO NO SÉ QUÉ FUNCIONES DESEMPEÑE YURI DOROTEO, QUE YA LO HABÍA DICHO, DISTINGUIDO MILITANTE DEL PAN, LA CONSEJERA ALMA DELIA PUGNÓ CON TODO PARA PODERLO IMPONER COMO SECRETARIO Y FUE RESPONSABLE DE CAMBIAR LAS CUENTAS HSBC A SANTANDER CON FACULTADES DE SUPERSECRETARIO Y ES EL MOMENTO QUE NO SABEMOS EN QUÉ CALIDAD SE DESEMPEÑA EN EL INSTITUTO, EJERCIENDO FACULTADES DE INTROMISIÓN, TENDENCIOSAS A UN PARTIDO POLÍTICO, LO DEMOSTRÉ QUE ES MILITANTE DEL PAN, DEMOSTRÉ QUE FUE REPRESENTANTE EN LA COMISIÓN LOCAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL PAN ALLÁ EN EL INE, Y ES LA MISMA PREOCUPACIÓN QUE TENGO DE NORMA LILIA RAMÍREZ EUGENIO, LA MUCHACHA VIENE AQUÍ A OTRAS COSAS, CUANDO REVISÁBAMOS EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES EN FORMA POR DEMÁS VENTAJOSA, SE SALVÓ CUANDO LO REVISÁBAMOS AQUÍ OBVIAMENTE OBEDECIENDO A ALGUIEN, EL ARTÍCULO 18 QUE DECÍA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS

POLÍTICOS ANTE DICHO COMITÉ Y YA LE HABÍA PUESTO Y A PESAR QUE SE VE OBSERVADO DESDE UN DÍA ANTES DE QUE FORMÁBAMOS PARTE TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, YO NO LE QUISE DECIR NADA A LA MUCHACHA POR RESPETO, PERO ALGUIEN LE DIJO QUE LO PUSIERA ASÍ Y ELLA DIJO ES QUE RECOGÍ LO QUE HABÍA, NO ES CIERTO, NO SOMOS TONTOS CONOCEMOS LA EVOLUCIÓN DE ESTO ESO YA LO HABÍAMOS CAMBIADO Y NO ESTABAS Y EL REGLAMENTO, PERO ALGUIEN LE HABÍA DICHO QUE ASÍ LO HICIERA, LA PREOCUPACIÓN ES QUE NORMA LILIANA RAMÍREZ EUGENIO ESTÁ OBEDECIENDO AQUÍ INTERESES A UN PARTIDO POLÍTICO, ESTA EN LA COMISIÓN DE QUEJAS Y SI NO LO ESTÁ EJERCE FACULTADES DE ESA NATURALEZA Y SOLICITO EN ESTE PLENO DE ESTA SESIÓN DEL CONSEJO, SE NOS PRESENTEN LOS NOMBRES MUY PUNTUALMENTE POR ESCRITO DE QUIÉNES ESTÁN EN LO CONTENCIOSO, DE QUIÉNES EN LA COMISIÓN DE QUEJAS Y CUÁLES SON LAS FACULTADES, LAS ATRIBUCIONES, YA SE RESOLVIÓ UNA QUEJA, LA DE TAXCO, DEL PAN, QUE FUERON MUY COMPLACIENTES POR CIERTO, Y ES DEL PAN, Y SE ESPANTAN DE LOS PARTIDOS Y SON APARTIDISTAS 100% Y DEFIENDEN EL PROCEDIMIENTO CON QUE FUERON DESIGNADOS LOS SEÑORES CONSEJEROS, USTEDES SABEN LOS COMPROMISOS QUE ADQUIRIERON, SE ESPANTAN DE ESO, ESO HE RECLAMADO A LOS CONSEJEROS, ESO NO ES CHANTAJE, EXIGIR QUE CUMPLAN CON LA LEY CON SU VERDADERO PAPEL, NO ANDO HACIENDO COCHUPOS, PORQUE LE RECUERDO AL DE MORENA QUE NO NECESITO BULES PARA NADAR, TENGO MILITANTES, HAY UNA ESTRUCTURA PARTIDISTA CON TODO, SOMOS UN PARTIDO ABIERTO SE HAN COMETIDO ERRORES PORQUE LA DEMOCRACIA TIENE SUS RIESGOS Y DEBE TENER ERRORES, PUES LO DE ÁNGEL AGUIRRE PUES LO TRAJIMOS PARA REHABILITARLO PORQUE LO HABÍA DEJADO MUY MAL MANUEL ALBERTO, CIERTAMENTE NO PUDIMOS YA SE LO REGRESAMOS, SEGUIMOS SIENDO UN PARTIDO ABIERTO, CLARO, Y VAMOS A TENER CANDIDATO MAÑANA, QUIERO QUE ME DEBE UNA EXPLICACIÓN SOBRE LA PETICIÓN QUE HE PLANTEADO SOBRE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y LO CONTENCIOSO.- - - - -

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA: NO VOY A DEFENDER A NADIE, YO SOY REPRESENTANTE PROPIETARIO, OTRA COSA PARA METERME EN DEFENSAS QUE NO QUE NO DEBO, SOLAMENTE PRECISAR EN CUANTO A LO QUE COMENTA EL REPRESENTANTE DEL PRI, SOBRE QUE VE NADA MÁS LA PAJA EN EL OJO AJENO, SU CANDIDATO O PRECANDIDATO, POSTULANTE,

ASPIRANTES, SUSPIRANTE A GOBERNADOR HÉCTOR ASTUDILLO FLORES ANDA EN PLENA CAMPAÑA, Y HÉCTOR ASTUDILLO SE PLANTEA COMO EL PERSONAJE QUE VA A TERMINAR CON LOS PROBLEMAS QUE HAY EN GUERRERO, NADA MÁS QUIERO PRECISAR HÉCTOR ASTUDILLO, DE LOS OCHO FOROS QUE HUBO PARA REFORMAR LA CONSTITUCIÓN DE GUERRERO, NADA MAS FUE A UNO Y ESO ERA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y NADA MÁS FUE UNO PORQUE FUE AQUÍ EN CHILPANCINGO, NO FUE AL DE ZIHUATANEJO AL ACAPULCO AL DE CHILAPA AL DE OMETEPEC, AL DE IGUALA Y AL DE CIUDAD ALTAMIRANO Y DESPUÉS VICTORIO LO QUE APROBARON COMO CONSTITUCIÓN, QUE ES UN GRAVÍSIMO RETROCESO EN MATERIA DE HUMANOS Y EN MATERIA DE DERECHOS INDÍGENAS, PERO LO HA PREGONADO, COMO SI ÉL LA HUBIERA SACADO, NO ESTUVO EN LOS OCHO FOROS, NADA MAS FUE A UNO, PURA SIMULACIÓN, NO TIENE NADA DE LO QUE PREGONA Y ES ABOGADO CONSTITUCIONALISTA, NO ASISTE, NO CUMPLE CON SUS FUNCIONES, ESE ES HÉCTOR ASTUDILLO, QUE QUIERE GOBERNAR EL ESTADO DE GUERRERO, EL PERSONAJE QUE SE ASUME COMO EL CONCILIADOR DE TODAS LAS FUERZAS DE DERECHA PARA MOSTRARNOS QUE VA A TERMINAR CON LOS PROBLEMAS, QUÉ REPRESENTA? CARGO DE ELECCIÓN POPULAR QUE HA TENIDO, CARGO DE ELECCIÓN POPULAR QUE HA ABANDONADO ANTES DE CUMPLIR CON SUS RESPONSABILIDADES, AHORA ESTE ÚLTIMO CARGO QUE LEGITIMIDAD LE PUEDE DAR A UN ASPIRANTE A GOBERNADOR, QUE ES DIPUTADO PLURINOMINAL ES DECIR, NO LO ELIGIERON COMO DIPUTADO, FUE NEGOCIADO EL CARGO, ESA LEGITIMIDAD TIENE QUIEN ASPIRA POR PARTE DEL PRI A GOBERNAR GUERRERO, NINGUNA LEGITIMIDAD TIENE ESE CANDIDATO, SINCERAMENTE YO LO CALIFICÓ DE ESA MANERA PORQUE ES LA CONSTANCIA QUE DEJÓ EN EL GRIS TRANSITAR DE ESA DIPUTACIÓN QUE OSTENTA. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ: HAN ESTADO HACIENDO ALGUNOS SEÑALAMIENTOS EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES QUE ESTÁ REALIZANDO EL PRECANDIDATO LICENCIADO HÉCTOR ASTUDILLO Y ME GUSTARÍA PODER HACER DEL CONOCIMIENTO, NO DUDO QUE LO CONOZCAN Y QUE SEPAN DE ESTA INTERPRETACIÓN QUE EMITE EL TRIBUNAL ELECTORAL FEDERAL DE PRECANDIDATO ÚNICO QUE PUEDE INTERACTUAR CON LA MILITANCIA DE SU PARTIDO POLÍTICO, NOSOTROS NO SE HA COLOCADO NINGÚN

TIPO DE ESPECTACULARES EN LAS REUNIONES QUE SE HAN ESTADO HACIENDO POR PARTE DEL PRECANDIDATO HAN SIDO CON LA MILITANCIA, NOSOTROS TENEMOS REGISTRADOS ANTE EL INE 32.000 DELEGADOS, MÁS 650 CONSEJEROS, LOS CUALES SE HAN ESTADO INVITANDO POR REGIONES PARA QUE ACUDAN A ESTOS EVENTOS, FINALMENTE SI ALGUIEN ENCUENTRA QUE HAY UNA VIOLACIÓN DENTRO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN ESTADO REALIZANDO, TIENEN LA LIBERTAD DE PRESENTAR LA QUEJA EL RECURSO CORRESPONDIENTE Y ACREDITAR ESTAS MANIFESTACIONES, HABLA DE PURA SIMULACIÓN EL REPRESENTANTE DE MORENA, QUE NO ASISTIÓ A LOS FOROS EL PRECANDIDATO, NO SÉ DE QUÉ SE ESPANTA, SI DIFÍCILMENTE EL VIENE A LAS REUNIONES DE TRABAJO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, DIFÍCILMENTE ESTÁ PARTICIPANDO Y HACIENDO LAS APORTACIONES AQUÍ, ES PURA SIMULACIÓN VIENE AQUÍ A DECIR Y HABLAR Y HABLAR, PERO LAS APORTACIONES DENTRO DE LAS REUNIONES DE TRABAJO NO SE VEN, ES PURA SIMULACIÓN, COMO SI ESTUVIERA TRABAJANDO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA: COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, QUIERO MANIFESTAR QUE NO VAMOS A LITIGAR NI LOS MEDIOS, NI INTERPONIENDO QUEJAS FRÍVOLAS PARA DARNOS A CONOCER EN LOS MEDIOS Y EN LAS SESIONES DE TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO ESTÁ CONVENCIDO DE QUE LA IZQUIERDA VA A IR UNIDA Y LAS FUERZAS PROGRESISTAS DE GUERRERO EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, VAMOS A IR UNIDOS Y SEGURAMENTE EL PUEBLO DE GUERRERO SERÁ GENEROSO Y EL 7 JUNIO ESTAREMOS VIENDO LOS RESULTADOS DE ESA GENEROSIDAD, NO LE PODEMOS APOSTAR A REGRESAR EN LA ÉPOCA DONDE GOBERNABAN LOS CACIQUES, QUE MUCHO DAÑO LE HICIERON AL PUEBLO DE GUERRERO, POR ESO MOVIMIENTO CIUDADANO INSISTE EN QUE EL 7 JUNIO LAS FUERZAS DEMOCRÁTICAS PROGRESISTAS Y DE IZQUIERDA, ESTARÁN UNIDAS PARA REFRENDAR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA: SOLAMENTE PARA PRECISARLE AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRI, QUE UN SERVIDOR REPRESENTA A MORENA, SI UN DIPUTADO SE SUPONE QUE DEBERÁ REPRESENTAR A QUIENES VOTARON POR ÉL, TAL VEZ EL HECHO DE QUE LA PLURINOMINAL NO LE OBLIGABA A ESTAR A HÉCTOR ASTUDILLO EN LOS FOROS, PERO YO NO SOY REPRESENTANTE POPULAR, YO SOY REPRESENTANTE DE UN

PARTIDO POLÍTICO, QUE EN TODO CASO PUDIERA SU DIRIGENCIA HACERME CUALQUIER OBSERVACIÓN RESPECTO A LOS TRABAJOS QUE SE DESARROLLAN, NO TENGO UNA SOLA DONDE LA LEY ME OBLIGA A ESTAR QUE ES EN LAS SESIONES, ADEMÁS ESTOY PERFECTAMENTE INFORMADO DE LO QUE PASA EN LAS REUNIONES DE TRABAJO, NO DIGO QUE CONSIENTA, YO SÉ MUY BIEN COMO CAMINA EL ÓRGANO ELECTORAL, TAMBIÉN ME INFORMAN, ME HACEN LLEGAR LA DOCUMENTACIÓN, NO DEJO DE FALTAR PORQUE TENGO QUE ESTAR CUANDO LO CONSIDERO PERTINENTE, TAMPOCO SIGNIFICA ESO UNA OMISIÓN, DE NINGUNA MANERA, EN EL 2012 TUVE LA OPORTUNIDAD DE DEBATIR CON HÉCTOR ASTUDILLO, LUEGO DEL SEGUNDO DEBATE, PERO ES LO MISMO, IMAGÍNENSE DEFENDIÉNDOSE A PEÑA NIETO, HÉCTOR ASTUDILLO, IMAGÍNENSELO, AHORITA CÓMO ESTÁ EL PAÍS, DEFENDIENDO AL PRINCIPAL CORRUPTO DEL PAÍS, TENGO EL VIDEO DONDE LE DIJIMOS AL PUEBLO DE MÉXICO A TIEMPO QUE NOS IBAN A LLEVAR AL DESPEÑADERO Y HÉCTOR ASTUDILLO NO, ¡PEÑA ES EL BUENO! ¡PEÑA ES EL MEJOR!, QUIÉN LO DEFENDIÓ EN ESE DEBATE, HÉCTOR ASTUDILLO, LO CONOCEMOS LOS GUERRERENSES, SABEMOS QUIÉNES Y NO TIENE MÁS QUE EL ACUERDO POPULAR DE LOS PINOS, POR AHÍ PUBLICÓ EN EL FARO DE LA COSTA CHICA, MARIO NAVARRETE GUTIÉRREZ, UNA FELICITACIÓN A HÉCTOR ASTUDILLO, “FELICITO A LA CÚPULA DEL PRI POR HABER DESIGNADO A HÉCTOR ASTUDILLO FLORES COMO CANDIDATO A GOBERNADOR”, ESO ES LO QUE VAN A PRESENTARLE AL PUEBLO DE GUERRERO, LO QUE DECIDEN ARRIBA Y QUE LO QUIEREN APLICAR COMO IMPUSIERON A PEÑA NIETO, YA BASTA!.- - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL AVISO 002/SE/14-02-2015, RELATIVO AL PLAZO EN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES O CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, DEBERÁN PRESENTAR SUS PLATAFORMAS ELECTORALES PARA SU REGISTRO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, QUE SUS CANDIDATOS SOSTENDRÁN A LO LARGO DE SUS CAMPAÑAS POLÍTICAS, EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015.- - - - -

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: EFECTIVAMENTE LA LEY NOS OBLIGA A QUE LA ÚLTIMA SEMANA DEL MES DE FEBRERO DEBIÉRAMOS O DEBEMOS REGISTRAR LAS PLATAFORMAS

ELECTORALES, DIGO PLATAFORMAS PORQUE VAN A SER TRES AHORA, ANTES ERA UNA GENERAL, AHORA ES UNA POR CADA ELECCIÓN, HACER DEL CONOCIMIENTO A ESTE CONSEJO Y A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE JUSTAMENTE EL DÍA DE MAÑANA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA VA A APROBAR A TRAVÉS DE SU CONSEJO ESTATAL, LA PLATAFORMA A GOBERNADOR, LA PLATAFORMA A DIPUTADOS Y LA PLATAFORMA DE AYUNTAMIENTOS, EN DICHA PLATAFORMA SE RECOGE EL CARÁCTER SOCIAL DE GUERRERO, HACEMOS HINCAPIÉ EN PROFUNDIZAR EN LA DEMOCRATIZACIÓN DEL ESTADO Y AL MISMO TIEMPO HABLAMOS AL VER A AHONDAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE UNA CONVICCIÓN Y CONCIENCIA DE LOS GUERRERENSES, REFRENDAMOS EL COMPROMISO DE SEGUIR MANTENIENDO EL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y TRANSFORMAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS Y LOS GUERRERENSES A TRAVÉS DE LA VÍA ELECTORAL, EN SUMA DEJAMOS CLARO QUE LUCHAMOS POR LA COECCIÓN DE UNA IZQUIERDA SOCIALMENTE ÚTIL, EN DICHAS PLATAFORMAS QUE MAÑANA VAMOS A APROBAR, SERÁN EL SUSTENTO Y EL SOPORTE DE LAS PROPUESTAS DEL GOBIERNO DEL PRD, A TRAVÉS SEGURAMENTE DE UNA CANDIDATURA COMÚN, DE UN SOLO CANDIDATO Y AVALADA Y APOYADA POR DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y AL MISMO TIEMPO MAÑANA MISMO VAMOS A TENER NUESTRO CONSEJO ELECTIVO, DONDE SINO SALE EL HUMO BLANCO COMPLETO VA A SALIR A MEDIAS, PORQUE VAMOS A EMBESTIR, VAMOS A UNGIR UN CANDIDATO QUE DE ACUERDO A LA TRADICIÓN DEMOCRÁTICA QUE TENEMOS LO VAMOS A MEDIR CON OTROS CANDIDATOS Y QUIEN ESTE EN LA PREFERENCIA DEL PUEBLO, DE LA SOCIEDAD Y EN LA PREFERENCIA ELECTORAL, ES QUE HABREMOS DE APOYAR FINALMENTE, PARA DARLE CON TODO AL CANDIDATO Y A LAS FUERZAS RETRÓGRADAS Y OSCURANTISTAS DEL ESTADO Y QUE SEGURAMENTE VAMOS A LUCHAR PORQUE NO REGRESE LA CORRUPCIÓN Y LA INJUSTICIA AL PUEBLO DE GUERRERO. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: ÚNICAMENTE PARA HACER REFLEXIONES, POR LA PROPIA NATURALEZA DEL DOCUMENTO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO EN ESTE MOMENTO Y AÚN CUANDO ES UNA DISPOSICIÓN QUE POR LEY DEBEN DE CUMPLIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PUES ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ CUMPLIENDO EN HACER UN RECORDATORIO EN AVISAR PUES, QUE TIENEN ESTA ÚLTIMA SEMANA PARA QUE HAGAN EL REGISTRO DE SUS PLATAFORMAS ELECTORALES, HAY QUE RECORDAR QUE EN ESTE

PROCESO POR PRIMERA VEZ EN EL ESTADO DE GUERRERO LLEVAREMOS TRES ELECCIONES, ANTERIORMENTE SE HACÍA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR A PARTE EN UN PROCESO, DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS EN OTRO PROCESO ELECTORAL, HOY LLEVAMOS TRES ELECCIONES Y PRECISAMENTE ESTE AVISO QUE AHORITA SE ESTÁ DISCUTIENDO EN ESTA SESIÓN, LLEVA ESA FINALIDAD DE PODER HACER EL RECORDATORIO PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÉN CUMPLIENDO EN TIEMPO Y FORMA CON LO QUE ESTÁ ESTABLECIENDO LA LEY ELECTORAL EN NUESTRO ESTADO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA: SIMPLE Y SENCILLAMENTE POR TRATARSE DE UN PUNTO IMPORTANTE QUE TENEMOS QUE ADMITIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MORENA VA CUMPLIR EN TIEMPO YA TIENE MUY AVANZADA SU PLATAFORMA ELECTORAL, SERÁ LA MEJOR INDISCUTIBLEMENTE Y ASÍ COMO LO HEMOS VENIDO HACIENDO TODO MUY BIEN, TODO EN CUMPLIMIENTO PLENO DE LA LEY, DESDE LA FORMACIÓN DEL PARTIDO, LOS PRINCIPIOS, ESTATUTOS, PROGRAMA DE ACCIÓN, LA PLATAFORMA SERÁ LA MEJOR QUE TENDRÁ PARA ANALIZARLA EL ELECTORADO GUERRERENSE. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL AVISO 003/SE/ 14-02 -2015, RELATIVO AL PLAZO CON EL QUE CUENTAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PRECANDIDATOS Y SIMPATIZANTES, PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, PARA EL RETIRO DE LA PROPAGANDA UTILIZADA EN LAS PRECAMPAÑAS ELECTORALES. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA: COMO MOVIMIENTO CIUDADANO REGISTRÓ PRECANDIDATO A GOBERNADOR Y SE VENICE EL 15 FEBRERO EL PERIODO PARA RETIRAR LA PROPAGANDA DE LA PRECAMPAÑA, MOVIMIENTO CIUDADANO HARÁ LO QUE HUMANAMENTE SEA POSIBLE PARA RETIRAR DE LOS ESPECTACULARES Y LAS LONAS QUE ESTÉN EN ALGUNOS LUGARES VISIBLES QUE ES LA ÚNICA PUBLICIDAD LA QUE SE ENCUENTRA EN LOS MEDIOS TENDRÁ QUE SER LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE PORQUE NO ES UNA FACULTAD PARA HACERLO DE MANERA DIRECTA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERO LO QUE SE REFIERE A LA PUBLICIDAD ESTÁ EN TODO EL ESTADO DE

GUERRERO, HAREMOS LO QUE HUMANAMENTE SEA POSIBLE PARA DARLE CUMPLIMIENTO AL AVISO EN COMENTO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: IGUAL ES CORRECTO EL AVISO ES EN TÉRMINOS DE LA LEY, LAS FECHAS ESTÁN CLARAS, COMO PARTIDO VAMOS OBVIAMENTE HACER LO CONDUCENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA LEY Y NOSOTROS ESPEREMOS QUE ESTEMOS DENTRO DEL MARCO DE LA LEY, VAMOS A SER RESPETUOSOS DE LAS MISMAS Y VAMOS A TRATAR DE ENTRARLE QUE NO TENGAMOS CAMPAÑAS OSTENTOSAS, VAMOS A TRATAR DE HACER CAMPAÑAS AUSTERAS, VAMOS A PRIVILEGIAR LA PROPUESTA, LA CERCANÍA CON LA GENTE, VAMOS A RESALTAR EL CARÁCTER SOCIAL DE LA PROPUESTA, PARA QUE EFECTIVAMENTE NOS VEAMOS FAVORECIDOS CON EL APOYO QUE NOS HA PRODIGADO SIEMPRE EL PUEBLO DE GUERRERO. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: NUEVAMENTE ESTAMOS AQUÍ ABORDANDO UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE TIENE QUE VER CON UN AVISO QUE AL IGUAL QUE EL ANTERIOR ES UN RECORDATORIO PARA TODOS LOS PRECANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE EL RETIRO DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, EL DÍA 21 DICIEMBRE 2014, INICIÓ EL PERIODO DE PRECAMPAÑAS PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR Y ESTÁ CONCLUYENDO EL DÍA 15 FEBRERO, EL REGISTRO DE CANDIDATOS CORRERÁN DEL DÍA 18 FEBRERO AL 1 MARZO, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY SON TRES DÍAS ANTES EXACTAMENTE LOS TENEMOS EL DÍA 15 FEBRERO QUE ES EL DÍA EN QUE CONCLUYEN ESTE PERIODO DE PRECAMPAÑAS PARA GOBERNADOR, A ESTE DÍA ES EL LÍMITE DONDE PUEDEN SEGUIR TODAVÍA CON PROPAGANDA LOS PRECANDIDATOS, ESTE AVISO TIENE LA FINALIDAD NUEVAMENTE DE RECORDARLES QUE SE TIENEN QUE RETIRAR TODA ESTA PROPAGANDA DE PRECAMPAÑAS Y TAMBIÉN INVITARLOS A QUE NO VAYAN A CAER EN UNA ILEGALIDAD EN QUE ESA PROPAGANDA PUEDA FINALMENTE PERDURAR MÁS DÍAS AHÍ Y QUE NOS PUEDA GENERAR TAMBIÉN OTRO TIPO DE PROBLEMAS QUE TENDRÁN QUE RESOLVERSE EN OTRAS INSTANCIAS, EN LO QUE TIENE QUE VER CON LAS OTRAS ELECCIONES, AHÍ NO HAY CREÓ QUE NADA MÁS AQUÍ TENÍAMOS ESTE DETALLE QUE DISCUTÍAMOS EL DÍA DE AYER CON MOVIMIENTO CIUDADANO CON LUIS WALTON, QUE ESTÁ REGISTRADO COMO CANDIDATO EN ESE PARTIDO Y QUE LOS TIEMPOS ESTÁN DEMASIADO MUY CORTOS ENTRE EL TÉRMINO DEL PERIODO DE

PRECAMPAÑA CON EL REGISTRO QUE SON EXACTAMENTE ESOS TRES DÍAS QUE ESTÁ HABLANDO LA LEY, EN LAS OTRAS DOS ELECCIONES NO VA HABER MAYORES PROBLEMAS, PORQUE TENEMOS UN PERIODO DE TÉRMINO DE LA PRECAMPAÑA CON EL INICIO DEL REGISTRO DE CANDIDATOS DE UN TIEMPO DEMASIADO MUY HOLGADO, EN EL CASO DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA SUS PRECAMPAÑAS INICIARON EL 22 ENERO, Y VAN A CONCLUIR EL 2 MARZO Y SU REGISTRO VA A SER DEL 26 MARZO AL 1 ABRIL, ES DECIR VAN A TENER UN TIEMPO MUY CONSIDERABLE PARA QUE PUEDAN BAJAR TODA ESA PROPAGANDA, LO QUE TIENE QUE VER CON AYUNTAMIENTOS EL PERIODO DE PRECAMPAÑA INICIARÁ EL 1 MARZO VA A CONCLUIR EL 26 MARZO Y EL 15 ABRIL INICIA EL PERIODO DE REGISTRO, ASÍ QUE TAMBIÉN HABER UN TIEMPO CONSIDERABLE PARA QUE PUEDAN BAJAR TODA ESA PROPAGANDA, EN SÍNTESIS ESTA ES LA NATURALEZA, EL OBJETIVO DE ESTE AVISO Y EXHORTAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LOS PRECANDIDATOS QUE SE APEGUEN Y SE AJUSTEN AL MARCO LEGAL EN MATERIA ELECTORAL. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA: EN TORNO A LA LLAMADA A MISA, PERDÓN AVISO, QUE SE VA A DAR O YA SE ESTÁ DANDO, ES PROBABLE, YO ME QUEDO CON LO QUE COMENTA EL REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO CIUDADANO, QUE HACE UN COMPROMISO, PERO LOS DEMÁS SÍ QUE ES CONSIDERABLE EL TIEMPO QUE TENDRÁN PARA RETIRAR CON RELACIÓN A LOS OTROS, YO DIGO QUE ES MÁS CONSIDERABLE EL TIEMPO PARA PODER POR QUE NO ES EL PLAZO TODAVÍA, LEGALMENTE NO ESTAMOS EN TIEMPO PARA LOS AYUNTAMIENTOS Y YA ESTÁ POR DOQUIER LA PROPAGANDA ELECTORAL DE LOS QUE ASPIRAN A SER PRESIDENTES MUNICIPALES, CUANDO TODAVÍA FALTAN LOS TIEMPOS PARA INICIAR EL PROCESO, ENTONCES INDEPENDIENTEMENTE DE LOS TIEMPOS QUE TENGAN PARA RETIRARLO POR MUY CONSIDERABLES, LA VIOLACIÓN A LA LEY ES QUE HAN TENIDO MUCHO MÁS TIEMPO CONSIDERABLE PARA HACER USO YA DE LA PROPAGANDA, OJALÁ EXISTIERAN INSTRUMENTOS JURÍDICOS LEGALES PARA FRENAR TODO ESO, QUE ES DELIBERADO POR PARTE DE LOS ASPIRANTES, FÍJENSE QUE AQUÍ VALE LA PENA COMENTAR ALGO, CUANDO EL MOVIMIENTO POPULAR GUERRERENSE EN ALGÚN MOMENTO SE PUSO A QUITAR LA PROPAGANDA DE ALGUNOS ASPIRANTES ADELANTADOS AQUÍ EN CHILPANCINGO Y LOS DETUVIERON ALGUNOS POLICÍAS, LOS POLICÍAS AL DETENERLOS ESTABAN AMPARANDO UN ACTO ILEGAL, PORQUE TODA ESA PROPAGANDA ES ILEGAL Y EL MOVIMIENTO O LOS QUE LO

ESTABAN HACIENDO DEL MOVIMIENTO, EMPEZARON A RETIRARLA Y LOS POLICÍAS LOS EMPEZARON A DETENER, QUE AMBIGÜEDAD, EL ÓRGANO ELECTORAL NO LO HACE, LO HACE LA GENTE Y LOS POLICÍAS DETIENEN A QUIENES ESTÁN DE ALGUNA MANERA HACIENDO QUE LOS QUE ASPIRAN A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR DE ALGUNA MANERA NO ROMPAN LA LEY, QUE IRONÍA, POR ESO ES QUE YO ME QUISE REFERIR A ESTE ASUNTO DE LAS FECHAS, 15 DE FEBRERO QUE ES MAÑANA, 12 ABRIL PARA LOS AYUNTAMIENTOS, 23 MARZO Y CUANDO SE DICE QUE TENDRÁN CONSIDERABLE EL TIEMPO PARA QUITARLA ES MÁS CONSIDERABLE EL TIEMPO QUE HAN TENIDO PARA PONERLA DELIBERADAMENTE, NOSOTROS EN MORENA, TAMBIÉN HOY VAMOS A APROBAR A NUESTRO ABANDERADO A LA GUBERNATURA Y NO VAMOS A ASUMIR EL COMPROMISO DE RETIRAR PROPAGANDA, PORQUE EN REALIDAD NO HEMOS PUESTO ABSOLUTAMENTE NADA, NOS HEMOS CONDUCTIDO CON ABSOLUTA LEGALIDAD, DIRIGIDO NUESTRO FUTURO ABANDERADO ESTRICTAMENTE A LA MILITANCIA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, VÍCTOR MANUEL MORALES VENTURA: NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE SIGUEN SIENDO ESTOS LLAMADOS SOLAMENTE COMO LOS DE MISA, APARENTEMENTE DE BUENA FE, PORQUE EN ESTE MOMENTO NUESTRO COMPAÑERO REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO YA SE ESTÁ CURANDO EN SALUD, DICE QUE VAN A HACER LO HUMANAMENTE POSIBLE, LA VERDAD EN TODO EL ESTADO MUCHO ESPECTACULAR LUIS WALTON Y YO CREO QUE HUMANAMENTE POSIBLE LOS PUSIERON Y HUMANAMENTE POSIBLE LOS DEBEN DE QUITAR, Y SI SE PASAN UN DÍA, DE POR SÍ YA ESTA CAMPAÑA QUE NO ES EQUITATIVA, VUELVE A SER IGUAL, Y AQUÍ VAMOS A ESTAR IGUAL SOLAMENTE VAN A DECIR QUE LOS QUITEN, ENTONCES DEBERÍA DE SER UN POCO MÁS ESTRICTA Y LO DIJE LA OTRA VEZ, PERO EN ESE SENTIDO NO ESTÁ ACTUANDO PARA NADA EL CONSEJO, PORQUÉ, PORQUE COMO LO DECÍA EL DE MORENA, HAY UN MONTÓN DE PROPAGANDA LAS REVISTAS, ETCÉTERA, ETCÉTERA, POR TODOS LADOS Y AL RATO VAN A SER CANDIDATOS Y NADIE LES VA A DECIR NADA Y NADIE DICE NADA, QUE ESTO NO SEA ASÍ, CREAMOS UN PRECEDENTE, VAMOS CREÁNDOLO YA, SI LOS ESPECTACULARES QUE HAY Y QUE MAÑANA ES EL PLAZO NO SE QUITAN, QUE HAYA CASTIGO, SINO SIGUE SIENDO LLAMADOS A MISA.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: NADA MÁS ACLARAR QUE AYER EN REUNIÓN DE TRABAJO SE HABÍA ACORDADO

SOBRE ESTE AVISO LA PUBLICACIÓN EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN ESTATAL Y SU DIFUSIÓN EN LAS CUENTAS OFICIALES DE LAS REDES SOCIALES QUE TIENE EL ÓRGANO ELECTORAL, HUBO ALGUNA CONFUSIÓN, LAS FECHAS SON A LAS QUE SE HA DADO LECTURA EN ESTA SESIÓN Y LA PROPUESTA ES QUE QUEDE EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO PUBLÍQUESE EL PRESENTE AVISO EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN ESTATAL Y EN LAS CUENTAS OFICIALES DE LAS REDES SOCIALES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD, ASÍ QUEDARÍA. -----

--- EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: RESPECTO A LAS PARTICIPACIONES VERTIDAS, FINALMENTE LA LEY NO ES UN LLAMADO A MISA, ES ALGO QUE DEBEMOS DE OBSERVAR TODOS Y EN ESTE CASO QUE DEBEN DE OBSERVAR ESTE CONSEJO GENERAL, QUE DEBEN DE OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE DEBE DE OBSERVAR LOS PRECANDIDATOS Y QUE DEBEN DE OBSERVAR TODOS AQUELLOS QUE ASPIREN A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, FINALMENTE NOSOTROS ESTAMOS DANDO A CONOCER UN AVISO QUE ESTÁ CONTENIDO DENTRO DE NUESTRA LEGISLACIÓN ELECTORAL LOCAL Y QUE NO ES UN LLAMADO A MISA, SI NUESTRAS LEYES FUERAN LLAMADAS A MISA, CREÓ QUE FINALMENTE ESTE PAÍS NO HUBIERA AVANZADO Y NO NOS ENCONTRARÍAMOS EN EL PUNTO DONDE HOY ESTAMOS AQUÍ, INCLUSO EN ESTA MESA DISCUTIENDO ESTOS ASUNTOS. -----

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 021/SE/14-02-2015, MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA A LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES SESIONAR Y OPERAR ADMINISTRATIVAMENTE FUERA DE LA CABECERA DISTRITAL PERO DENTRO DE LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL QUE COMPRENDEN LOS CORRESPONDIENTES DISTRITOS, POR MOTIVOS QUE IMPIDAN EL DESARROLLO NORMAL DE SUS ACTIVIDADES. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

--- EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: YO DIGO QUE ES UN ACUERDO NO TAN SUJETO A LA LEY, Y ES UN ACUERDO DONDE PIENSO QUE ES MUY TEMPRANERO APROBARLO Y SE ME HACE POCO ENDEBLE, LIGERO, EL SUSTENTO JURÍDICO, EN REALIDAD NO ES EL CAMBIO DE DOMICILIO COMO EN EL MISMO ACUERDO SE CONTEMPLA,

ES EL CAMBIO DE SEDE, ES EL CAMBIO EN REALIDAD DE SEDE, EL CAMBIO DE SEDE DE LA CABECERA DISTRITAL CONTENIDO EN LEYES, ES TIXTLA, EN EL CASO DE LA TIXTLA, EN EL CASO DE OTROS NO SABEMOS, PERO LA CONTINGENCIA QUE OBLIGA POR AHORA AL MENOS ESTAR PENSANDO ES EN EL CASO CONCRETO DE TIXTLA, PERO SE HACE GENERAL POR LAS CONTINGENCIAS QUE PUDIÉRAMOS SUFRIR CON OTROS DISTRITOS, YO PLANTEÉ QUE RECONSIDERÁRAMOS, REVALORÁRAMOS Y QUE SE HICIERA UN ANÁLISIS MÁS PROFUNDO SOBRE EL IMPACTO QUE PUDIERA TENER ESTO, Y YO ESTOY PREOCUPADO POR LO DE TIXTLA Y POR LOS OTROS DISTRITOS QUE PUDIERAN TENER LA MISMA CONNOTACIÓN, LA MISMA URGENCIA DE CAMBIAR LAS CABECERAS DISTRITALES Y CÓMO IMPACTA FINALMENTE EN UN LITIGIO JURISDICCIONAL, TIXTLA OBVIAMENTE COMO MUNICIPIO, PUES LO GANA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL DISTRITO IGUAL Y OTROS MUNICIPIOS DEL ENTORNO O QUE INTEGRAN EL DISTRITO 24, CAMBIAR DE SEDE ESTAMOS JUSTAMENTE EN LA DUDA DE SU REPERCUSIÓN JURÍDICA EN CUANTO A LOS RESULTADOS ELECTORALES DEL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, YO ESTARÍA DE ACUERDO EL CAMBIO DE DOMICILIO AL INTERIOR DE LO QUE LA LEY CONTEMPLA DENTRO DE LA CABECERA DISTRITAL QUE ES TIXTLA, PERO NO CAMBIAR EL DOMICILIO QUE ES CAMBIAR LA SEDE DE LA CABECERA DISTRITAL QUE ES TIXTLA A OTRO MUNICIPIO, YO ME RESERVO EL DERECHO SOBRE ESTE ACUERDO, ESTAMOS CON EL EQUIPO JURÍDICO DE MI PARTIDO, ANALIZÁNDOLO PARA PODERLO RECURRIR SI FUERA EL CASO, QUE NOS ARROJE EL ANÁLISIS QUE SE PONE EN RIESGO LA PARTE DE LOS RESULTADOS ELECTORALES QUE TENGAN QUE VER CON LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN ESTE DISTRITO Y CON LOS RESULTADOS MISMOS DEL DISTRITO, ME RESERVO EL DERECHO A RESERVA DE QUE EL EQUIPO NUESTRO DEFINA SOBRE EL PARTICULAR DE ESTE ACUERDO, QUE FINALMENTE SE ESTÁ DEJANDO ABIERTO EL ACUERDO INCLUSO PARA LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES POR SI FUERA EL CASO, SÍ ES GRAVE EL ASUNTO, IMAGÍENSE QUE TENEMOS CONTINGENCIAS Y CAMBIEMOS PUES NO SÉ, LA MITAD DE CONSEJOS DISTRITALES SACARLOS DE SUS CABECERAS DISTRITALES Y LLEVARLOS A OTROS, ESO PUEDE DARSE EL CASO, PUEDE DARSE EL CASO SI EL MOVIMIENTO ARRECIA, LAS CONDICIONES QUE SE DAN DE OTRA NATURALEZA, LAS CONTINGENCIAS QUE PUDIÉRAMOS VIVIR ENTONCES SÍ ES GRAVE DEL ASUNTO DE ESTE ACUERDO QUE PONE EN RIESGO EL PROCESO, LOS RESULTADOS Y VULNERA FINALMENTE

EN MI OPINIÓN LA LEY, PORQUE LA LEY ES MUY CLARA EN DECIR LAS CABECERAS DISTRITALES SON ESTAS, CHILPANCINGO EL 1, 2, AHÍ ESTÁ LA CABECERA DISTRITAL, DEL TRES AL NUEVE EN ACAPULCO, Y ASÍ SUCESIVAMENTE, CAMBIARLOS DEL ÁMBITO DE LA CABECERA NO SÉ, CAMBIAR A ACAPULCO DONDE PUDIÉRAMOS LLEVAR A LOS DE ACAPULCO, NO SÉ ESTÁN AHÍ EN LA CABECERA DISTRITAL O PLANTEAR QUE SE VA A COYUCA DE BENÍTEZ LAS CABECERAS, ESO ES GRAVE EL ASUNTO Y YO CREO QUE REQUIEREN DE UN MAYOR ANÁLISIS ESTA PARTE, YA SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA YA ESTAMOS EN EL DESAHOGO DE LA MISMA, PERO VALE LA PENA PLANTEARLO, RECONSIDERARLO, Y SACAR ESTE PUNTO, ESTE ACUERDO DEL ORDEN DEL DÍA PARA UN MAYOR Y PROFUNDO ANÁLISIS JURÍDICO PORQUE SÍ IMPACTA EN ESTO Y FINALMENTE INCURRIRÍAMOS EN RESPONSABILIDAD EN CASO DE QUE IMPACTARA DESDE EL PUNTO DE VISTA JUDICIAL ESTE ACUERDO, YO PLANTEO ESO, QUE LO SAQUEMOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE NO LO DISCUTAMOS MÁS, QUE NO LO APROBEMOS MÁS Y QUE HAGAMOS UN ANÁLISIS MÁS MINUCIOSO DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO, PARA VER HASTA DÓNDE IMPACTA EL CAMBIO DE SEDE, ES EL CAMBIO DE SEDE, NO ES EL CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIAR DE DOMICILIO ES CAMBIARLO AHÍ MISMO DENTRO DE LA DEMARCACIÓN DE LA CABECERA DISTRITAL ESTE CASO QUE ES TIXTLA, VERDAD, PERO AQUÍ ES EL CAMBIO DE DOMICILIO, ES EL CAMBIO DE SEDE DE LA CABECERA DISTRITAL CONTENIDA EN LEY MUY ESPECÍFICAMENTE LA CABECERA DISTRITAL DICE TIXTLA Y NO TIENE EXCEPCIÓN LA LEY QUE DIGAN EN RELACIÓN A LAS CONTINGENCIAS SE PODRÁ MOVER LA CABECERA DISTRITAL A OTRO, ESO NO LO CONTEMPLA ESTA PARTE EN LA LEY, LAS CABECERAS DISTRITALES SON ESTAS Y PUNTO, Y NO CONTEMPLAN SUPUESTOS DE PODER CAMBIAR LAS SEDES DISTRITALES. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA: NOSOTROS NO VAMOS ANDAR HACIENDO LOS ANÁLISIS DESPUÉS, NOS QUEDA CLARO QUE SI LO APRUEBAN LO VAMOS A IMPUGNAR, ES CATEGÓRICA LA SITUACIÓN PORQUE ES ILEGAL, USTEDES LE ESTÁN APRENDIENDO PERO MUY MAL AL INE, EL INE ESTÁN REALIZANDO ACTOS ARBITRARIOS BAJO EL AMPARO DE LOS CAMBIOS DE SEDE, AHORA QUE USTEDES BIEN HICIERON AL REQUERIRLE AL INSTITUTO QUE NO SE FUERA A LLEVAR LA INSACULACIÓN FUERA DEL ESTADO, NOS PERCATAMOS DE UNA MANIOBRA QUE HIZO EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE FUE POR EL HECHO DE QUE LE

CORRESPONDA A LAS JUNTAS DISTRITALES HACER LA INSACULACIÓN CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA, BAJO LAS CIRCUNSTANCIAS O LAS TAREAS DE LA INSACULACIÓN APROBARON PUESTO QUE SON LAS SECCIONES DE ATENCIÓN ESPECIAL Y DESPACHARON CON LA CUCHARA GRANDE EN EL DISTRITO CINCO Y EN EL DISTRITO SIETE, TODAS LAS SESIONES ALGO INVEROSÍMIL, ALGO INVEROSÍMIL, REALIZAN ADJUDICÁNDOLE CONFLICTO SOCIAL, CONFLICTO POLÍTICO, A LOS VEINTE MUNICIPIOS DEL DISTRITO CINCO A TODOS, HAY DIEZ EN LOS FAMOSOS LINEAMIENTOS QUE EMITIERON ELLOS EN LAS SAE, HAY DIEZ CARACTERÍSTICAS O CAUSAS PARA JUSTIFICAR QUE UNA SECCIÓN SEA CONSIDERADA UNA ATENCIÓN ESPECIAL, PUES NO HUBO NECESIDAD PARA ELLOS DE QUE HUBIESE ESCOGIDO UNAS OCHO O NUEVE CAUSALES, SINO UNA NADA MÁS PARA TODOS LOS MUNICIPIOS, YA INTERPUSIMOS LA IMPUGNACIÓN, PERO PÁRENLE POR QUÉ USTEDES VAMOS A ANDAR ASÍ DE IMPUGNACIÓN EN IMPUGNACIÓN POR TODO LO QUE ESTÉN HACIENDO DE MANERA ARBITRARIA, SON COLMILLADAS, SON ARGUCIAS ESTAS DE CITAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CUANDO SE TIENE LA PRIORIDAD DE OTRA ACTIVIDAD QUE ES LA INSACULACIÓN, CITARON A UNA SESIÓN, PENSANDO QUE EL PUNTO ERA LA INSACULACIÓN, APROBARON ESTO Y LO PEOR QUE EN EL DISTRITO SIETE QUE ES EL DE CHILPANCINGO, TODA LAS SECCIONES QUE APROBARON, NI SIQUIERA DICEN PORQUE LAS APROBARON ASÍ, ALLÁ POR LO MENOS QUE ES INVEROSÍMIL LE PUSIERON QUE UNA SOLA CAUSAL, LA DE CONFLICTO POLÍTICO SOCIAL, ASÍ DICE EL ACUERDO, PARA LAS DE AQUÍ NINGUNA CAUSALES PARA TODAS SECCIONES, USTEDES LO HE SOLICITADO, INSISTO LUEGO ME DICEN QUE NO ES EL PUNTO, NO ES EL QUE TIENE QUE VER CON EL ASUNTO DE ESTAS INTENCIONES DE QUITARNOS LO MÁS POSIBLE DE LAS REPRESENTACIONES AL OCUPAR LA SEDES ALTERNAS, IMAGÍNENSE LLEVAROSNA CUERNAVACA LA INSACULACIÓN DEL DISTRITO 2 NUESTROS COMPAÑEROS NO ESTÁN EN CONDICIONES PARA ESTAR VIAJANDO A LA CIUDAD DE CUERNAVACA PARA IR A PRESENCIAR UNA INSACULACIÓN QUE ADEMÁS ALLÁ IBAN A CELEBRAR LA SESIÓN ESTA QUE LES ESTOY DICRIENDO, ENTONCES LUEGO SE DAN CIERTOS ACTOS PARALELAMENTE A TODO ESTO DE CAMBIAR DE SEDE, Y ES QUE NO HAY CONDICIONES Y LUEGO LE ECHAN LA CULPA A QUIENES PROTESTAN BAJO LOS ARGUMENTOS DE QUE TIENEN QUE CAMBIAR LA SEDE DE MANERA ARBITRARIA, AQUÍ MISMO NOSOTROS NO LLEGAN A CONVOCAR DE UN DÍA PARA OTRO ESTÁ BIEN, ESTAMOS EN

CHILPANCINGO, ASISTIMOS, PERO NO QUEREMOS QUE SE VAYAN A DESATAR ACTOS ARBITRARIOS E ILEGALES A LA PAR DE ESTA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO Y POR ESO EN CONSECUENCIA NOSOTROS LO VAMOS A IMPUGNAR, TODOS LOS DISTRITOS OCURRIÓ LO MISMO, CON TODOS LOS DISTRITOS FEDERALES, LOS NUEVE, ASÍ EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, USTEDES NO ME HAN DICHO DE LA PETICIÓN QUE LES HICE, ABSOLUTAMENTE NADA, DICEN QUE YA SE LA GIRARON, LES PEDÍ QUE ME INFORMEN QUÉ COSA LE PIDIERON AL INE, NO HAN DICHO NADA, QUE YA LES DIO RESPUESTA, NADA, Y SABEN DAVID ALEJANDRO DELGADO ARROYO, HIZO ALGUNOS COMENTARIOS RESPECTO A ESTA ARBITRARIEDAD SEÑALANDO QUE ERA LEGAL Y USTEDES, HAY CASILLA ÚNICA, HAY COADYUVANCIA, HAY CORRESPONSABILIDAD Y NO SE HA HECHO NADA, ESTO PROVIENE PRECISAMENTE DE ESTA AUTORIZACIÓN QUE LES DIERON PARA EL CAMBIO DE SEDE, PARA OCUPAR SEDES ALTERNAS, USTEDES ESTÁN REMEDANDO AL INE EN ESE SENTIDO, NOSOTROS LO ÚNICO QUE PODEMOS HACER, PUES ES LA IMPUGNACIÓN, NO ES QUE ESTEMOS EN CONTRA DE TODO, ES QUE LAS CONSECUENCIAS DESPUÉS DE APROBAR ESOS ACTOS SE VIENEN EN CASCADA Y LO ESTAMOS VIENDO, POR ESO NOS PREOCUPA MUCHO QUE LLEGUEN A ACORDAR ESTO QUE SE ESTÁ PROGRAMANDO Y EN TODO CASO QUE SE DISCUTA EN SESIONES DE TRABAJO, YO ME COMPROMETO A IR A DISCUTIRLO, PERO SI LO APRUEBAN, PUDIERA SER, SI NO QUEDAN DE ACUERDO, PUES NO NOS QUEDA OTRA ALTERNATIVA QUE RECURRIRLO, DE IMPUGNARLO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: HICE UNA PROPUESTA CONSEJERA ANTES DE VOTAR, PERDÓN, SOMÉTELA, DESÉCHELA. - - -

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: SEÑOR REPRESENTANTE LE RECUERDO QUE EL ORDEN DEL DÍA YA SE APROBÓ EN LOS TÉRMINOS REFERIDOS, AYER FUE OBJETO DE ANÁLISIS ESTE ACUERDO Y PRECISAMENTE FUE UNO DE LOS PUNTOS DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN. -----

- - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 001/CPREP/12-02-2015, QUE EMITE LA COMISIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES

PRELIMINARES Y ACUERDO 022/SE/14-02-2015, POR EL QUE SE APRUEBA INSTRUIR A LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y EL DÍA, HORA DE INICIO Y CIERRE, DE LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - -

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - -

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL QUIEN DA FE. ----- DOY FE - -

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

C. MARISELA REYES REYES

**C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ROSIO CALLEJA NIÑO
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. RENÉ VARGAS PINEDA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA
CONSEJERO ELECTORAL**

C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHAVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA.
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANC

C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA

C. RUBÉN CAYETANO GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. VÍCTOR MANUEL MORALES VENTURA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
HUMANISTA

C. BENJAMÍN RUIZ GALEANA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL

C. RICARDO ÁVILA VALENZO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LOS POBRES DE GUERRERO

C. PEDRO PABLO MARTINEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2015.